



ISSN: 1699-2849
Registro de propiedad intelectual *safecreative* nº 0910284775023

CONCIENCIA INTELECTUAL SIN REFLEXION NI MISMIIDAD

Jorge Mario Posada

1. Condición intrínsecamente dual del acto intelectual

Leonardo Polo insiste en que el inteligir humano en modo alguno se conoce a sí mismo. No obstante, cabe sugerir, que el planteamiento poliano es compatible con la noción de conciencia como cierto autoconocimiento, en la medida en que el acto intelectual, asimismo se sugiere, es un acto de intrínseca dualidad, esto es, intrínsecamente coincidente.

De ese modo la noción de *coincidencia* intelectual es más amplia que según la coincidencia del método con el tema, que Polo destaca, y que, también se sugiere, sólo es vigente en algunos métodos, o actos intelectuales, pues sin que concierna a aquel cuyo tema es el acto de ser carente de intelección o extramental, así como a los concernientes al "esenciar" que a dicho ser compete, pero sin que la metódico-temática *congruencia* falte.

Así pues, se sugiere, es distinta la coincidencia del acto intelectual en cuanto que tal, esto es, según que es método, y la congruencia del

método respecto del tema, que incluso si comporta coincidencia del método con el tema cuando éste es asimismo intelectual, en cualquier caso exige distinción y, tan sólo respecto de los temas extramentales, asimismo se sugiere, separación.

Al cabo, se resalta el peculiar carácter "actuoso" de la coincidencia intelectual cifrada en la dualidad inherente al propio acto intelectual, por lo pronto en el nivel del acto de ser personal según el carácter de *además*, de acuerdo con la coincidencia "solamente luciente", o como *pura transparencia*, pero no menos en el nivel esencial, en el que la coincidencia estriba en *luz iluminante*, por cierto jerárquicamente plural, así como "enriquecible" en el inteligir en cuanto que hábito.

A su vez, la coincidencia intrínseca del inteligir en el nivel esencial es desde luego distinguible en el hábito adquirido y en la operación objetivante, ya que en ésta es detenida según la objetivación, que por eso es más bien método que tema como remitencia nada más que iluminante al término de intencionalidad de entrada extramental.

Y en atención a la coincidencia entendida de la manera sugerida cabe admitir que los actos intelectuales cualesquiera, excepto los objetivantes, comportan cierta auto-intelección, o conciencia, pero desde luego sin reflexión y sin mismidad.

De esa suerte, la noción de conciencia intelectual, respecto de la que Polo de ordinario apenas resalta que es inviable la intelección de cualquier acto intelectual por parte de él mismo, esto es, la auto-intelección, y adscribe el llamado auto-conocimiento o, incluso, auto-conciencia al planteamiento de la filosofía moderna, mientras en modo alguno admite ningún tipo de reflexión; en cambio, indica que la operación objetivante incoativa equivale a cierta conciencia intelectual en cierta medida "incipiente", mas constante, que acompaña cualquier intelección según objetivaciones, es decir, en calidad de conciencia concomitante; aparte de que en el *Curso de teoría del conocimiento* asimismo tiene en cuenta la noción de conciencia sensible.

Y de esa suerte Polo habría en alguna medida renunciado, se sugiere, a exponer la antropología trascendental así como la filosofía o "teoría" del conocimiento a la vista de la noción de conciencia, y no sólo por motivos circunstanciales, o de época, por ejemplo, para resaltar que de ninguna manera su planteamiento se adscribía al idealismo, sino también intrínsecos a esa noción, de entrada al que en *El acceso al ser* llamó *enmarañamiento en la conciencia* en la filosofía de la época moderna, pero que, a la par se sugiere, en cierta medida es viable "desenmarañar" si se nota que carece de auto-intelección solamente el inteligir objetivante, que es el que con prevalencia es considerado en la filosofía de la Modernidad, en la que se pretende explicar la conciencia sin apelarse al inteligir más alto, el habitual.

Por lo demás, parece pertinente considerar el humano conocimiento intelectual y, en atención a él, la entera vida espiritual de la persona humana, en la medida en que comportan cierta conciencia, puesto que sin ella, así como sin libertad, ninguna actividad es propiamente humana; por eso, cualquier intelección, al menos superior a la objetivante, comporta saber que se entiende y con qué acto se entiende y que entiende quien entiende, que es desde luego la persona humana y, en el nivel esencial, según el que se sugiere llamar "carácter de yo", de acuerdo con el *ver-yo*, así como, en el *querer-yo*, también se sugiere, según el "ver-yo-el-bien".

Al cabo, la noción de conciencia intelectual resulta admisible en antropología trascendental, y no sólo en gnoseología, en atención a la aludida manera de entender la noción de coincidencia, a saber, antes que como del método y el tema, por así decir, del método en cuanto que tal, o en cuanto que acto, esto es, como acto justo según coincidencia o de acuerdo con intrínseca dualidad en tanto que acto, o dual en su "ir delante", y por más que tan sólo si en congruencia con el tema.

Porque, valga resaltar la sugerencia, es de intrínseca dualidad el acto que en lugar de, por así decir, ir "hacia adelante" con carácter de mero principio y, en el nivel primario o trascendental, como *comienzo persistente*, esto es, que *ni cesa ni es seguido*, más bien, el que estriba en "ir delante" con carácter "redoblantemente" dual como *además* y, así, ampliándose en la medida en que comporta *apertura* en, o de, intimidad, y de este modo, más aún, inagotablemente ampliando la íntima apertura como "hacia dentro", por lo que como "solamente luciente" lucidez.

2. Exclusión del auto-conocimiento del acto intelectual en el nivel objetivante

A partir de los años en los que empezó a dar cursos de la llamada "teoría" del conocimiento, en la segunda mitad de la década de 1970, Polo de ordinario elude la noción de conciencia intelectual, por lo pronto en el nivel esencial de la persona humana; así, en lo concerniente a esa noción solamente resalta que es inviable que cualquier acto intelectual se entienda "él mismo", esto es, la auto-intelección como entenderse el entender a "sí mismo"; desde luego ya que esa auto-intelección es por lo común tomada como cierta reflexión del entender, y Polo de ninguna manera admite reflexión; además, ningún acto creado se conoce a sí mismo por reflexión, porque la reflexión conllevaría la potencialidad del acto, que sería acabadamente acto cognoscitivo sólo al por completo volver sobre él mismo; potencialidad del acto, por otra parte, como en el movimiento físico, en el que tampoco, mucho menos, cabe reflexión.

A su vez, ningún acto intelectual comporta conciencia como entendiéndose él mismo, cabe sugerir, por cuanto que el prefijo "auto-" denota cierta mismidad; pero admite mismidad tan sólo el entender objetivante, que desde luego carece de noticia del acto, ya que tan sólo de lo entendido según la objetivación.

Con lo que el inteligir objetivante es, se sugiere, el único acto intelectual humano según el que se carece de conciencia como cierto "darse cuenta" del acto intelectual, ya que al objetivar apenas compete, y respecto de lo inteligido, si no "darse cuenta" de ello, desde luego notarlo, y como cierta "cosa" de acuerdo con "algo"; es decir, porque al solamente objetivar se carece de darse cuenta de que se entiende, así como de con qué acto, y de quién entiende; mas sin que por cierto tampoco estos conocimientos falten a la persona humana, aun cuando le competen antes que según el mero inteligir objetivante, por el que apenas se entiende lo inteligido de acuerdo con la objetivación, más bien por la intrínseca dualidad, se ha sugerido, de los actos intelectivos superiores al objetivante, al cabo mediante hábitos. Y en tal medida se atiende en la glosa a la noción de conciencia intelectual.

Polo señala que la objetivación intelectual antes que un darse cuenta, con carácter de método, del término de intencionalidad, como tema, y tema de entrada extramental, es más bien, por así decir, un mero intervenir o *jugar a favor* de dicho tema, sin darse cuenta del método, que, como acto, *se oculta*; a lo sumo equivale a cierto *percatarse* del tema, a en él *reparar*, o a *mentarlo*, pero sin caer en la cuenta del método ¹.

Mas, comoquiera que sea, de entrada se excluye el auto-conocimiento en la medida en que el prefijo "auto-" denota reflexión como vuelta del acto sobre él mismo, así que, a la par, en la medida en que denota mismidad, al cabo, la idea de "sí mismo", y, en último término, la idea de un yo como el mismo, constante y único, o sin enriquecible dualidad intrínseca según el *ver-yo*, y que a la par sería lo mismo que la persona, o que el ser personal, de modo que con mayor motivo sin ésta fuese *además*, y *además* justo respecto de cualquier conocimiento si como lo mismo, constante y único, es decir, *además*

¹. A esto alude Polo no menos en el apartado J de la segunda parte del libro.

respecto de cualquier intelección objetivante, o de acuerdo con limitada presencia mental, esto es, según el límite mental.

Así pues, Polo elude a través de la noción de conciencia atender al conocimiento humano en la medida en que excluye que el conocimiento intelectual se conozca a sí mismo, sobre todo puesto que tal manera de entender la conciencia, y no sólo en la filosofía moderna, sino también en la clásica, por ejemplo en el neoplatonismo al que santo Tomás atiende, suele tomarse como reflexión, o como cierta "vuelta atrás" del acto intelectual.

En la filosofía medieval se entiende el conocimiento del conocimiento, esto es, lo que luego se llamó conciencia, de acuerdo con la reflexión tomada como cierto hacia atrás volver del acto cognoscitivo, según la *reditio completa in seipsum*, es decir, como si el acto, por lo pronto intelectual "terminara" en el "objeto" y, desde luego sin connotación temporal, hubiera de retornar sobre él mismo para conocerse como tal acto ².

Y Polo sin más inadmite esa manera de entender el "acompañarse" del inteligir, que, más bien, de entrada se corresponde con el carácter de *además* o, a su vez, con el como descenso del inteligir personal desde la sabiduría, y, en último término, se ha sugerido, por ser acto de intrínseca dualidad también si primario en el ámbito trascendental.

Con todo, cabe asimismo sugerir, la noción de conciencia es pertinente siempre que se admita sin reflexión y sin mismidad, con miras a destacar el caer en cuenta por el que, de un lado, se intelige el inteligir según el que se intelige y, de otro, el peculiar carácter que como acto le compete, a saber, justamente intelectual, o de intrínseca dualidad, y de suerte que sin solamente atender a lo inteligido en tanto

². La expresión "vuelta completa sobre sí mismo" procede de la proposición 15 del por santo Tomás de Aquino comentado *Liber de causis*, que, por lo demás, él considera como un resumen de la *Elementatio theologica* de Proclo, pero de autor cristiano.

que distinto respecto del acto intelectual, desde luego si es extramental, o carente de intelección; pero también si es intelectual, o según que el método es solidario con el tema por ser los dos de intelectual condición; y en cuanto que, de esta manera, en el nivel del *además* el método es en alguna medida intrínseco al tema, pues estriba en *alcanzarlo*, y el tema en ser alcanzado por el método, y de suerte que son, se ha sugerido, “inescindiblemente” solidarios, o en cuanto que el método “se otorga” al tema en alcanzándolo, con lo que el tema es a su vez “tornado” en método o *metodizado*; mientras, asimismo, en el nivel de su como descenso, por lo pronto según el proceder desde la sabiduría y a partir de la sindéresis, el método se corresponde con un irrestrictamente enriquecible enriquecimiento de iluminación o *claridad* según que como *en cascada* son en calidad de tema suscitadas una pluralidad de luces iluminantes, a saber, operaciones objetivantes y hábitos adquiridos, a su vez *englobados* por la sindéresis como *ápice* del *ver-yo*.

De manera que ningún acto intelectual, desde luego humano y, con mayor motivo. de nivel esencial, se conoce él mismo mediante reflexión, esto es, como volviendo sobre su propia condición de acto una vez cumplida, de entrada porque cumplirla carecería de saber que se conoce, sin lo que es inviable conocer, al menos intelectualmente (por decirlo así, nadie conoce si no lo sabe); pero, sobre todo porque el inteligir es, valga la expresión, “camino de ida sin vuelta”, ya que cualquier ser creado inteligente, intelige tan sólo para proseguir con la intelección, que, por su parte, es acto de intrínseca dualidad, al menos en el ser humano, y según lo que, se sugiere, le compete conciencia intelectual.

Polo atribuye ese carácter de camino de ida sin vuelta a la filosofía tradicional, por lo pronto según la entraña griega, en cuanto que se atiene a la principiación o causalidad; pero, a la vista de la *ampliación* del ámbito primario o trascendental con la noción de persona humana

según el carácter de *además*, asigna la "ida" al *trocarse en búsqueda* que a ella resulta asequible de entrada según el inteligir personal tornado en método; aunque, a la par, señala que es pertinente cierto sentido de la vuelta, por cierto sin reflexión (y, cabe sugerir, sin que apenas estribe en la que santo Tomás llama *via iudicii* o *resolutionis*), justo por cuanto que, en dicha búsqueda, el inteligir personal carece del tema ulterior, que ni alcanza ni encuentra, por lo que como en descenso se vierte desde la sabiduría, de un lado, según el *intellectus* y, de otro, procediendo a partir de la sindéresis como ápice del *ver-yo*, y en la medida que se suscita la plural iluminación de nivel esencial, irrestrictamente enriquecible, y, que, por lo demás, después del pecado original, desciende hasta la iluminación ínfima según el inteligir objetivante, respecto del que, a su vez, y nada más, se plantea en la filosofía moderna la cuestión de la conciencia intelectual; pero cuestión que, se sugiere, de alguna manera concierne al entero descenso de la intelección humana desde la sabiduría, así como a ella en tanto que inescindiblemente solidaria con el inteligir personal ³.

Así pues, desde luego sin reflexión, cualquiera de los humanos actos intelectivos, se sugiere, excepto el objetivante, comporta conciencia a la par que acontece, y conciencia por lo pronto como saber que se entiende, mas también como saber quién entiende y con qué acto o actividad; y esto de entrada según el inteligir personal que se convierte con el acto de ser que es cada persona humana, pues, como acto o avance, o en su "ir adelante" o, mejor, "ir delante", es de intrínseca dualidad, con lo que, en siendo acto o avance, por así decir, *se acompaña*, y, antes que a manera de un principio dual, que doblemente carecería de conocimiento intelectual, más bien como intelección que se entiende al inteligir, o que conscientemente entiende, esto es, entendiendo por cierto "qué" entiende, mas a la par entendiendo

³. A la indicada "vuelta" alude Polo al hacer una propuesta de *metalógica de la libertad* en el apartado J de la segunda parte de este libro.

“que” entiende, y, más aún, que justamente entiende “quien” entiende; para ilustrativamente indicarlo, sólo cabe conocer intelectualmente en alguna medida “auto-entendiéndose”, aunque, en cualquier caso, sin que el entender haya de ser cumplido para que, mediante reflexión, ulteriormente (aun sin connotación temporal), ese mismo acto intelectual procediera a entenderse, esto es, sin que el acto de entender se restrinja según la índole de mismidad constante y única, lo que tan sólo es pertinente en la objetivante intelección.

Y eso, no menos se sugiere, es lo señalado en el texto, a saber, que ningún acto humano de conocimiento, desde luego de nivel esencial, se conoce “él mismo”, de entrada mediante reflexión y, se ha sugerido, sin conllevar mismidad.

Aunque, por lo pronto, el carecer de auto-conocimiento concierne antes que nada, al entender objetivante, puesto que se reduce a conocer de acuerdo con la objetivación, esto es, a conocer aquello a lo que ésta, como luz iluminante única, constante y misma, remite, sin que ni siquiera la objetivación se conozca como tal iluminante intencionalidad, o sin que la objetivación sea el término de dicha intencionalidad.

Y por eso Polo ya en los primeros escritos en los que expone el método de abandono del límite mental, que, en su redacción primigenia, permanecen inéditos (por lo pronto *La distinción real de esencia y existencia*, redactado en el primer lustro de 1950 ⁴, y *Antropología trascendental* de 1972), enseguida sienta esa imposibilidad de auto-intelección, aun cuando sin referirla al entender más alto que el objetivante, a cuya diversidad, de entrada según distintos tipos de hábito intelectual, aludió tan sólo a partir de cuando

⁴. *La distinción real de esencia y existencia* es un largo escrito que Polo preparó como tesis de doctorado en filosofía del derecho, pero sin concluirla, y cuyo tema hubiera sido el “Carácter existencial del derecho natural”, mas estrictamente filosófica, en orden a mostrar la averiguación abierta por el método de abandono del límite mental. En la primera parte se estudia la metafísica y en la segunda la antropología como filosofía primera —así cabe decirlo—, distinta y más alta que la metafísica. La tercera parte, inconclusa, recogía indicaciones acerca de la esencia de la persona humana con miras a su condición social e histórica, en atención al derecho.

dictó los cursos que luego se publicaron en el *Curso de teoría del conocimiento* o, más tarde, pero procedente de lecciones de años anteriores, el *Curso de psicología general*⁵.

3. Conciencia intelectual de acuerdo con la intrínseca dualidad del acto intelectual

De otra parte, Polo asimismo indica, junto con que ningún acto humano de conocimiento, desde luego de nivel esencial, se conoce "él mismo", es decir, que es imposible la auto-iluminación, que la iluminación es siempre dual, por lo pronto en cuanto que el método y el tema son duales. Pero, se sugiere, es dual ante todo según el método como tal es de intrínseca dualidad.

Desde luego ningún método intelectual, al menos en el inteligente creado, es auto-cognoscitivo como tal método, o sin ser congruente con un tema respecto del que es distinto; de suerte que sólo en entendiendo el tema, el método entiende que entiende y, así, "se" entiende, al menos si es superior al entender objetivante; porque, al cabo, solamente Dios es intelectual en Identidad, pues como Intelección en la que el método y el tema son idénticos, o sin distinción.

Porque la intelección que la criatura personal humana es, y que sin falta lleva a cabo, en cualquier nivel es dual según método y tema, y método y tema que son una dualidad *congruente* e indisoluble; por eso, sin método en modo alguno acontece el tema, y al revés; a la par, el método y el tema, por más que congruentes, son distintos, incluso, se ha sugerido, sin separación, cuando el método y el tema son solidarios.

⁵. El *Curso de teoría del conocimiento* consta en los vols. IV a VII de las *Obras completas*, mientras que el *Curso de psicología general* es el vol. XXI. Son escritos procedentes de lecciones impartidas a partir de la segunda mitad de la década de 1970.

La congruencia de método y tema, se sugiere, es axiomática, a saber, correspondiente al axioma E en el inteligir objetivante, o de la *commensuración*, pero en tanto que vale para cualquier nivel intelectual, a manera de axioma lateral del axioma A o del carácter de acto de la intelección.

A su vez, la dualidad de método y tema se corresponde y, al cabo, puede sugerirse, casi que con ella equiparándose, por lo pronto con el por así decir inherente dualizarse en el que, de entrada estriba la intelectual *coincidencia*, mas, se ha sugerido, por lo pronto como método, pues el inteligir es intrínsecamente dual como acto o "avance", con lo que a la par es luciente como acto de inteligir, y comporta *distinción* respecto del tema, aun si, asimismo se ha sugerido, *separación* tan sólo cuando el tema es extramental; y de este modo, el inteligir en tanto que método comporta distinción respecto del tema, mas en congruente dualidad con él, y tema del que a su vez se separa sólo si es tema carente de intelección, pues si ese tema es otro acto intelectual, esto es, otra coincidencia, o bien es "inescindiblemente" *solidario* con él, de acuerdo con el carácter de *además* en el nivel del acto de ser personal, y según la dualidad de sabiduría como método e inteligir personal como tema, junto con los otros trascendentales de la persona según el carácter de *además*, con el que se convierten; mientras que en el nivel de la esencia de dicho acto de ser, el inteligir como método es de manera irrestrictamente enriquecible solidario con el inteligir como plural tema; y coincidencia plural que, a la par que suscitada como iluminación, es englobada según la *claridad* que de tal modo sin restricción se enriquece, y englobar según el que tampoco falta conciencia intelectual respecto de las luces iluminantes suscitadas.

Así que de acuerdo con cierto descenso desde el hábito de sabiduría acontece la intelección propia de la persona humana en el nivel inferior al del acto de ser personal, tanto respecto del ser extramental cuanto en lo concerniente a la propia esencia; y en ésta

procediendo al redundar o profundirse desde la sabiduría a partir de la sindéresis, que la engloba.

Por su parte, ya que la luz solamente trasparente o tan sólo luciente, en la que el *además* estriba, comporta inescindible solidaridad de método y tema, por eso, a su vez, como tema, se metodiza respecto de un ulterior tema que, sin embargo, ni llega a encontrar y, menos, iluminándolo, y que tampoco alcanza, pues carece de solidaridad con él.

Y en tal medida, al como en descenso proceder al encuentro de temas, esa humana intelección en cierto modo precisa de "hacer caso omiso" de la búsqueda en la que en el nivel más alto le compete trocarse o, incluso, le cabe sin más omitirla cuando, en cambio, de esa suerte pretende alcanzar una presunta identidad, si según dicha pretensión se destina, más bien que en búsqueda del tema supremo y pleno en el que a la par la persona "se busca", pues carece de plenitud de conocimiento acerca del ser que es.

De todas maneras, la sugerencia acerca de la noción de conciencia en virtud de la intrínseca dualidad del humano acto intelectual, de entrada como método, o de que el inteligir es en el hombre cierta intrínseca coincidencia del acto como tal, es no sólo compatible con la indicación poliana sobre la coincidencia de método y tema, sino que justamente se corresponde con ella; mas no sobra prestar más atención a esta, por así llamarla, coincidencia dual.

Ciertamente a la persona humana en modo alguno falta conciencia de ser, y de ser libre y según intimidad, así como de inteligir y de amar, a la par que de manifestarse y de disponer; y desde luego no sería intelectual un conocimiento sin que se supiera que se conoce, o que se intelige, aun cuando sin que siempre se sepa qué es inteligir.

No obstante, la conciencia intelectual en calidad de cierto "darse cuenta" o "caer en la cuenta" antes que sin más de lo inteligido, también de que se intelige y de con qué acto se intelige e, incluso, de

quién entiende; esta conciencia intelectual, a la persona humana compete, aun cuando desde luego sin que sea a través del entender objetivante, por el que nada se entiende aparte de lo entendido según la objetivación; esa conciencia, más bien, acontece por la intrínseca dualidad de los actos intelectivos superiores al objetivante, esto es, al cabo según hábitos; y si bien el entender objetivante es no menos intrínsecamente dual, tan sólo de acuerdo con la coincidencia del acto con su culminada condición, o como acto perfecto, esto es, según limitada presencia mental apenas cifrada en actualidad, es decir, en detenida actuosidad dual, mantenida constante y como lo mismo, por lo que carece, el solo, de conciencia de ser acto de entender y, tanto más, de que es intelección limitada o, con mayor motivo, que es acto de quien entiende.

Ahora bien, en cuanto que la persona humana es intelectual, en ella ningún acto de entender se entiende sin parejamente ser método en congruencia con un tema distinto del método, o sin dualidad metódico-temática, incluso cuando el método es separado respecto del tema, lo que concierne tan sólo, se ha sugerido, si el tema es extramental; de donde con mayor motivo cuando el tema es también intelectual o mental, y se entiende de acuerdo con cierta solidaridad de método y tema, que es inescindible en el nivel del acto de ser personal, donde el método es el hábito de sabiduría y el tema los trascendentales personales; o que es según enriquecimiento irrestrictamente enriquecible en el nivel esencial; de suerte que en ningún acto humano de entender, ni el método ni el tema, por así decir aislados, comportarían conciencia ni, al cabo, intelección, si carecieran de congruencia de método y tema o, como también Polo dice, sin coincidencia; con lo que sólo en entendiendo el tema, el método entiende que entiende.

Con todo, precisamente por el entender humano ser coincidencia de entrada como método, se sugiere, es congruente con el tema que, justo por eso, entiende en calidad de tema, o que de esa manera le

queda, si no como "traspasado" o "pervadido" por la luz, al menos en ella abarcado, es decir, "cabe" la luz; y, en la criatura personal, respecto de la luz por lo pronto con carácter de iluminación. Y por eso en modo alguno se exige auto-iluminación en los actos intelectuales superiores al objetivante; mientras que en éste tampoco la auto-iluminación es viable.

Porque la dualidad intrínseca del acto intelectual, se ha sugerido, estriba de entrada en que el método es de acuerdo con esa dualidad, es decir, dual como acto o "avance", esto es, como "ir adelante" o "ir delante", de donde intrínsecamente transparente o lúcido, luz; y si inescindiblemente solidaria con el tema, luz tan sólo luciente, pues si es enriqueciblemente solidaria con él, luz iluminante; aunque desde luego si el tema es extramental, el método es separado respecto de él, aun si a la par congruente con dicho tema; pues si el tema es mental o intelectual, el método es por cierto de él inseparable, así que, de entrada, en la dualidad de sabiduría e inteligir personal, como luz que en alcanzándola, se otorga a la luz alcanzada, o bien, al proceder según el humano "esenciar", con carácter de luz que engloba las luces iluminantes como *en cascada* suscitadas.

Así pues, ya que en la intelección de la criatura es ineludible la dualidad, y en congruencia, de método y tema, por eso, aun cuando el método sea solidario con el tema si éste es asimismo intelectual o mental, aun de este modo, es inviable un método intelectual sin tema, y tanto más si el tema es extramental, de donde separado respecto del método; en tal medida, el inteligir creado carece de identidad por inevitablemente ser de intrínseca dualidad justo al ser congruente con un tema, y no sólo extramental, sin ser por así decir, método consumadamente "exento" de tema distinto, o tema sin "necesidad" de método, como es Dios, así que sin método ni tema, en originaria y simplicísima Identidad.

Y por eso el inteligir humano, comoquiera que sea, comporta distinción del tema respecto del método; porque, en último término, tan sólo Dios es intelectivo según Identidad, pues justo como Intelección en la que el método y el tema son idénticos, o sin dicha distinción, así que de acuerdo con originaria Lucidez, y de tal suerte inaccesible para cualquier luz creada; con lo que también por eso, la cuestión acerca de la conciencia en Dios, se guarda en el Misterio de su Ser ⁶.

En vista de que solamente Dios es intelectivo en Identidad, pues como Inteligir en la que el método y el tema son idénticos, o sin distinción, por eso desde luego es desajustada la comprensión hegeliana de Aristóteles en cuanto a la noción de inteligir que es inteligir de inteligir (*nóeesis noéeseos nóeesis*) ⁷, pues inteligir conllevaría un intrínseco proceso que en modo alguno cabe en el planteamiento del Estagirita, que precisamente descubre el acto perfecto (*enérgeia teleía*) como acto sin interno "proceso", o sin que de ningún modo le falte el logro del fin; con todo, Aristóteles distingue el inteligir divino como método y como tema, y, cabe sugerir, ni siquiera eso habría de ser vigente en la divina Identidad en tanto que originaria.

Ahora bien, tampoco la propuesta aristotélica, aparte de que mucho menos la hegeliana, y ni siquiera la noción de conciencia intelectual como inteligir el inteligir o darse cuenta de él, son vía para acceder al revelado Misterio de cómo según la divina Intelección, y en modo alguno sin el divino Amar, eternamente procede en la Intimidad de Dios Padre, el Hijo, como *Lógos* o Verbo, esto es, como Persona distinta sin mengua de la divina Unidad y Simplicidad.

Porque la revelada procesión (*ekporéusis*) del Verbo o *Lógos* en esa Intimidad de Dios como Padre, y desde Éste, antes que una distinción intrínseca en el divino Inteligir, y, menos, de método y tema,

⁶. San Pablo, antes se ha mencionado, escribe que «Dios habita en una Luz inaccesible» (*Primera epístola a Timoteo*, 6,16).

⁷. Cf. *Metafísica*, XII 9 1074b30-35.

más bien estriba, como santo Tomás de Aquino señala, recogiendo nociones tanto de san Agustín cuanto san Anselmo, en un íntimo "proferir" o "decir", esto es, cabe sugerir, una "dispositiva Manifestación" o "manifestativa Disposición" según la que el Hijo eternamente acepta que el Padre eternamente le done la Identidad de Esencia y Ser que Él es ⁸.

En paralelo, para que esa manifestativa Disposición o dispositiva Manifestación, y que es Dios Hijo y Verbo del Padre como Segunda Persona de la Santísima Trinidad, concierna a la creación, en modo alguno sería equiparable con que fuese plena respecto de la Identidad de Ser y Esencia en Dios, pues habría de comportar una plena comprensión acerca del distinguirse de las criaturas, que, se sugiere, sería inviable sin el abajamiento o condescendencia justamente del Verbo divino, aunque sin que desde luego se abaje Él en cuanto a ser Dios, sino tan sólo en cuanto a su carácter manifestativo y dispositivo, o de Verbo; pues, de otra manera, ninguna criatura sería posible ni en la divina Mente ni, con mayor motivo, creada, y sin por cierto quedar *ad extra* de Dios, ya que dicho *ad extra* en modo alguno tiene cabida.

Así pues, ningún acto intelectual creado supera la distinción entre método y tema, por más que, en la medida en que es acto de intrínseca dual como tal acto, o en su condición de "ir delante", y de entrada en calidad de método (y condición de acto que, se vislumbra, en Dios es inalcanzable e inabarcablemente superior, pues originaria); en esa medida, en inteligiendo, la creada persona que entiende, es decir, el inteligente, entiende que entiende, esto es, entiende el método y no sólo el tema; entiende el tema que entiende a la par que entiende que lo entiende; y de esta manera, se sugiere, es auto-intelectivo, mas sin reflexión ni mismidad, de donde con excepción de según el entender objetivante.

⁸. A dicho carácter del Verbo en Dios, como Manifestación y Disposición del Padre, alude por ejemplo san Ireneo en *Contra los herejes*, libro IV, 6, 3-7.

Y no menos de esa suerte, en el nivel del acto de ser, que es según el carácter de *además*, el inteligir personal humano es intelectual inagotablemente *ampliando* la transparencia según la que es intelección como luz tan sólo luciente, o como pura transparencia; mientras que, al proceder la intelección de nivel esencial, y de acuerdo con un irrestrictamente enriquecible enriquecimiento en *claridad*, es luz iluminante; pero ni de un modo ni del otro el inteligir humano conlleva vuelta hacia atrás, pues ni el *además*, ni tampoco la iluminación de nivel esencial que del inteligir personal como en descenso procede desde la sabiduría y a partir de la *sindéresis*; a la par, el inteligir personal comporta dualidad según inescindible solidaridad de método, el hábito de sabiduría, y tema, los trascendentales personales; y solidaridad según la que, a su vez, el inteligir personal es tornado en método para un tema ulterior que ni alcanza ni encuentra; y a lo que justamente se debe que la persona humana, de entrada según la intelección, a través de cierto descenso “vaya” al encuentro de temas distintos del *además*; por su parte, el inteligir de nivel esencial, o pluralmente iluminante, irrestrictamente se enriquece en claridad de acuerdo con el proceder de luces iluminantes como *en cascada*, según lo que, se sugiere, unas engloban las otras o, al menos, son englobadas a partir del ápice del iluminar que es el hábito de *sindéresis*; o, para de alguna otra manera indicarlo, aparte de que los hábitos adquiridos son manifestativos de las operaciones objetivantes, a su vez unos y las otras se enriquecen sin vuelta atrás, esto es, sin reflexión, y tan sólo las operaciones objetivantes comportan mismidad.

Al cabo, ningún acto intelectual creado es en identidad de método y tema, pues, en la medida en que es método, es distinto respecto del tema, tanto si con separación, respecto del tema extramental, cuanto si en solidaridad, respecto, como tema, del acto de ser personal, o bien, de acuerdo con irrestrictamente enriquecible enriquecimiento, respecto, como tema, del “esenciar” según el que este acto de ser “realmente”

carece de Identidad, y que es el distinguirse real que por eso le compete.

En consecuencia, en el hombre, como acto intelectual personal, o que se convierte con el acto de ser que cada quien es, resulta inviable una cabal o definitiva auto-intelección, por más que nunca a la persona humana falte auto-inteligirse en la medida en que, como *además*, por así decir "ademasea" de acuerdo con un inagotable acto primario, o de ser, mas de intrínseca dualidad; y de esta suerte el humano ser personal comporta auto-intelección, aun si nunca plena, y desde luego sin identidad; y comporta auto-intelección en la medida en que como método, según la sabiduría, es inescindiblemente solidario con los trascendentales personales como tema, a los que, por eso se les otorga justo en cuanto que método, y de manera que, también por eso, se *amplía* en el ámbito trascendental o primario, pero según dicha intrínseca dualidad, y precisamente según el carácter de *además*, o "ademaseando", con lo que esos trascendentales personales son metodizados, y de suerte que compete a la persona humana según ellos *trocarse en búsqueda* de un tema pleno, supremo; por más que asimismo le cabe rehusarse a dicho buscar pretendiendo una presunta identidad, o según la índole de completo o cabal "sí mismo".

Mas tampoco en la intelección humana de nivel esencial, sin que falte auto-intelección, ningún acto intelectual es reflexivo como volviéndose atrás sobre "él mismo", pues de entrada cualquiera es, no menos, acto de intrínseca dualidad, de suerte que en siendo el acto que es, le cabe ser consciente de su propio carácter de acto intelectual, y sin que para ello en modo alguno exija reflexión, pues, al ser intrínsecamente dual, es acto, o "avance", por así decir "acompañándose" justo como tal acto; pero, más aún, puesto que, con excepción del inteligir objetivante, que acontece según mismidad, dicho inteligir humano de nivel esencial es sin restricción enriquecible como lucidez iluminante, de acuerdo por lo pronto con los hábitos adquiridos

y, tanto más, según el enriquecimiento de la claridad a través del englobar a cuenta de la *sindéresis*.

Por su parte, el inteligir objetivante, o según que es cierta operación, y que se suele llamar operación "inmanente", y sólo él, carece de conciencia acerca de su propio carácter de acto, o de conocerse él en cuanto que es intelección, es decir, carece de auto-intelección; así como, más aún, de inteligir que es inteligir limitado, pues por así decir "concentra" su "importe" intelectual y, en este nivel, como luz iluminante, en la mera objetivación, así que iluminando un término de intencionalidad respecto del que la objetivación es mera iluminante remitencia; por eso, de acuerdo con el inteligir según objetivaciones destaca tan sólo la objetivación, mientras que el acto intelectual, en cuanto a su peculiar condición de acto, *se oculta*, con lo que ha de ser manifestado por un inteligir más alto, esto es, por un hábito intelectual adquirido; de esa suerte, al con la objetivación *conmensurarse* el inteligir objetivante, en ella el carácter de iluminación en cierta medida queda detenido, retenido o mantenido constante, de acuerdo con un iluminar según el que, por así decir, se "toma conciencia" tan sólo del término de intencionalidad al que remite la objetivación, de donde ni siquiera de ésta en cuanto que es luz iluminante, ni en cuanto que conmensurada con el acto intelectual de objetivar, pues según ella se entiende, o "se ve", es decir, se ilumina, apenas dicho término de intencionalidad, sin que en modo alguno la objetivación sea iluminada, o sin que "se vea" ella como tal, pues tan sólo eso a lo que iluminantemente remite; ni, menos, de acuerdo con esa objetivación "se ve", o es iluminado, el acto de inteligir, esto es, la intelección objetivante, o según presencia mental como actualidad, que es limitada; de donde, a su vez, el límite mental *oculta que se oculta*.

Al cabo, cualquier acto intelectual humano es consciente, pero sin reflexión; de entrada por ser de intrínseca dualidad, aunque, con mayor motivo, cabe añadir, por cuanto que, al menos los de nivel esencial, son

suscitados por un acto intelectual superior, al cabo, del nivel del acto de ser, a saber, el inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la sindéresis, la que de tal suerte engloba los suscitados actos de inteligir inferiores.

Por consiguiente, en el conocimiento o, tanto más, en el inteligir, la reflexión resulta superflua, puesto que la actividad intelectual comporta *coincidencia* como actuosidad que lo es según intrínseca dualidad; aparte de que ningún acto, tampoco si es movimiento físico, es actuario por así decir hacia atrás; porque ser acto, al menos en la criatura, equivale a ser "avance" como "ir adelante" o "delante"; y, si de intrínseca dualidad como acto, siendo intelectualmente consciente, pues por su intrínseca dualidad estriba en luz propiamente dicha, o sin metáfora, con lo que la metáfora es la luz física; y es acto intelectualmente consciente, justo siendo consciente de dicho ir delante dual o luciente y, en el nivel esencial, iluminante, excepto en el inteligir en tanto que acto operativo según objetivación, por el que se inteligir tan sólo de acuerdo con esa objetivación, o como a través de ella, sin inteligir la objetivación como tal, o sin en ella detener la "mirada" intelectual, esto es, el *ver-yo*, ni, por eso, el iluminar; mientras a la par el acto intelectual, la operación objetivante, como presencia mental limitada o según actualidad, *se oculta* y el límite mental *oculta que se oculta*.

Con todo, aun así, también al objetivamente inteligir, se inteligir que se inteligir, ya que, junto a que, por así decir, se "toma conciencia" de un término de intencionalidad justamente inteligido, como *reparando* en él o de él *percatándose*, o intelectualmente *mentándolo*, la operación objetivante es sin falta "acompañada", y si no iluminada, manifestada según el correspondiente hábito intelectual; pero dicha operación objetivante es incapaz de auto-inteligirse en la medida en que de acuerdo con la objetivación comporta conciencia tan sólo del término de intencionalidad.

De manera que la auto-intelección ciertamente se excluye siempre que indique o bien reflexión o bien mismidad del inteligir, no menos que del sujeto o del yo presuntos, si para ellos a su vez se presume cierto carácter de "sí mismo"; con todo, la auto-intelección se excluye, y tan sólo del inteligir objetivante, sin que en modo alguno al hombre falte, se sugiere, inteligir que intelige al inteligir según cualquier acto intelectual superior; pero, aun así, la auto-intelección se excluye en cuanto que ningún acto de humano inteligir es por entero auto-intelectivo, o según identidad, por cierto en cuanto que comporta dualidad de método y tema según distinción entre ambos; y, también, al menos en cuanto que depende, como tal inteligir, de un inteligir más alto.

Y en tal medida ningún acto humano de inteligir es suficiente para existir sin depender, por lo pronto del acto intelectual primario o como acto de ser, si bien de acuerdo con intrínseca dualidad, esto es, según el carácter de *además*; aparte de que, por cierto, dicho inteligir el inteligir que cada quien es, de ninguna manera comporta plenitud ni identidad, ya que es de acuerdo justo con el *además*, y aun cuando según este acto cabe inteligir que se intelige al inteligir, pues desde luego cabe inteligir el inteligir que ese acto es, como a la sabiduría y al inteligir personal compete en tanto que solidariamente inescindibles precisamente según el carácter de *además*.

Con lo que si bien la persona humana se intelige al inteligir, en modo alguno se intelige plenamente como persona, ya que es de acuerdo con el carácter de *además*, para el que cualquier auto-intelección, es decir, intelección o conciencia del *además* —y por cierto sin mismidad ni identidad— sería incompleta, inacabada o sin consumación, ya que ser *además* equivale, por así decir, a "ademasear" y antes que de manera *incesante* e *insecuta*, lo que concierne a la primaria principiación, más bien de acuerdo con una *indesfuturizable futurización* o "futurición".

A su vez, ningún acto intelectual humano de nivel esencial, es decir, iluminante es auto-iluminante, porque se daría lugar a dos iluminaciones, una que se llevaría adelante sin conciencia de serlo y, la otra, por la que la inicial iluminación sería a su vez iluminada, lo que, al menos, de manera patente es superfluo, aparte de que cancela la condición iluminante de la primera; aun así, cualquier humano acto intelectual, por lo pronto si superior al objetivante, es "auto-intelectivo" por ser acto de intrínseca dualidad; pues, de otra parte, al la persona inteligir, también en el nivel de su "esenciar", sin falta intelige que ella intelige o que es inteligente, y en cualquier acto de inteligir que de ella dependa al como en descenso proceder según la iluminación de nivel esencial; así que cualquier acto intelectual de nivel esencial, más alto que objetivante, intelige no sólo "lo que" intelige, pues, al como iluminación desde la sabiduría y a partir de la sindéresis proceder redundando y profundándose, ciertamente remite a un tema distinto, por más que ese remitir a su vez equivale a la iluminación *suscitada*, que es como en este nivel acontece la solidaridad de método y tema, esto es, según irrestrictamente enriquecible enriquecimiento.

En cambio, en el inteligir objetivante lo iluminado o inteligido según el remitir iluminante es el término de intencionalidad, sin que lo sea el acto de inteligir, que en tal medida se oculta; y de entrada es iluminado el término de intencionalidad del sentir, esto es, de condición extramental; con todo, dicho iluminar objetivante es suscitado incluso sin que comporte auto-intelección como auto-iluminación, pues la objetivada luz iluminante ilumina tan sólo según la objetivación, por lo que nada más que respecto del correspondiente término de intencionalidad, y ocultándose como tal iluminación.

Mas en el hábito intelectual adquirido en tanto que iluminación suscitada por parte del inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la sindéresis, que a su vez la engloba, el término de intencionalidad iluminado es, por lo pronto, se sugiere, el enriquecible enriquecerse del

inteligir como hábito, antes, incluso, que la operación objetivante, que, con todo, es manifestada o desocultada sin más por ser un acto de inteligir detenido o mantenido constante; y de manera que sin que falte auto-intelección del hábito adquirido, ya que, siendo de intrínseca dualidad, y sin detención ni constancia por apenas coincidir con cuerpo culminada condición; siendo de intrínseca dualidad como acto, tampoco en modo alguno se restringe a manifestar según constancia una única y misma operación objetivante, pues vale para cualesquiera del nivel de la por él manifestada o desocultada; y por eso en el hábito adquirido la auto-iluminación sería superflua.

Por lo demás, englobar, se ha sugerido, sin ser equivalente a iluminar, esto es, a suscitar iluminación, sino a, por así decir, "guardar" el enriquecimiento de la plural iluminación de nivel esencial; aun de esa suerte, tampoco carece de auto-intelección, al menos puesto que como en descenso procede del inteligir personal desde la sabiduría; a su vez, asimismo se corresponde con cierta conciencia intelectual respecto de la iluminación de nivel esencial, pues justamente la engloba como ápice del *ver-yo*.

A la par, también se sugiere, el acto intelectual operativo u objetivante es según el hábito adquirido, antes que iluminado, propiamente, manifestado, ya que, de antemano comportando luz iluminante, aunque apenas la de la objetivación, en lugar de exigir una nueva, le basta ser desocultado respecto de dicha objetivación; porque en la medida en que, al parejamente comportar conmensuración con la objetivada luz iluminante, es decir, con la objetivación, ese acto operativo u objetivante *se oculta*, de modo que, sin iluminarlo, pues ya comporta luz iluminante, el hábito adquirido lo manifiesta; y, asimismo, se ha sugerido, el hábito adquirido pone de manifiesto la operación objetivante, que se oculta, sin más por ser acto superior a ella, que es acto mantenido constante o detenido, esto es, por ser más alto que según presencia mental como actualidad.

A su vez, el intelectual acto operativo u objetivante como tal, desde luego carece de auto-iluminación, justo por cuanto que el carácter objetivante, que es apenas según la objetivación, se detiene, y es mantenido constante, en su condición de luz iluminante única y como lo mismo, según cada acto intelectual, respecto del congruente término de intencionalidad, y en la medida en que estriba en acto sólo en cuanto que culminadamente actuoso, de acuerdo con la aristotélica noción de acto perfecto.

De donde, no menos, tan sólo en el inteligir objetivante, por así decir, "se escinde" el tema de acuerdo con la dualidad de objetivación e inteligido término de intencionalidad; o, mejor, de entrada se escinde el método según la dualidad de operación y objetivación. Y esta escisión permite atribuir la iluminante intencionalidad a las objetivaciones intelectuales antes que a las operaciones o, tanto más, antes que a los hábitos intelectuales adquiridos, cuya intencionalidad en modo alguno es constante, ni única ni la misma, ya que son luces iluminantes enriquecibles; y por recabar la iluminante intencionalidad, la objetivación, en lugar de tema, es, cabe sugerir, método respecto del término de intencionalidad como tema propiamente dicho.

Así pues, en la medida en que las luces iluminantes suscitadas por el inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la sindéresis son superiores a las meramente objetivantes, esto es, al menos hábitos intelectuales adquiridos, en esa medida, "versan" sobre las precedentes iluminaciones objetivantes, pero desocultándolas, antes que iluminándolas, y sin que concierna ninguna precedencia de carácter temporal; con lo que un peculiar término de intencionalidad suyo son las operaciones iluminadas, mas a la par las objetivaciones que con dichas operaciones se conmensuran; aun cuando asimismo es viable mantener la manifestación de las operaciones sin que se atienda a las objetivaciones, o en cierta medida "despojándose" de ellas, como en la pugna o contraste con concausalidades por parte de la operación

objetivante propiamente racional; o bien, no menos, con dichas objetivaciones en cierta medida elevando las operaciones según el carácter de símbolos ideales, que son justo simbólicamente por así decir "intencionales" respecto de los temas de los hábitos más altos que adquiridos, que por eso son el desciframiento de tales símbolos.

Esas operaciones se dicen manifestadas de acuerdo con los hábitos intelectuales adquiridos, antes que iluminadas, valga insistir, por cuanto que, al cada operación destacar la congruente objetivación, y puesto que esta objetivación por así decir destaca o resalta ella sola, las operaciones *se ocultan*; es decir, porque al ser el término de intencionalidad de la objetivación, y nada más, lo según ésta inteligido, queda sin inteligir la condición del acto intelectual con el que esas operaciones se conmensuran, de modo que los hábitos las *desocultan* o *manifiestan*; pero, se sugiere, sin que sea preciso iluminarlas, pues a ninguna iluminación hace falta por así decir una re-iluminación; más bien las operaciones objetivantes han de ser desocultadas por cuanto que el "importe" iluminante que les compete de acuerdo con la intrínseca dualidad de su actuosa condición, ya que de acuerdo con el límite mental detenida o mantenida constante, por ello, en cierta manera ese iluminante se "trasfiere" entero a la objetivación, o por completo se le *confiere*.

Con todo, se ha sugerido, el tema propiamente dicho de los hábitos intelectuales adquiridos, antes que las operaciones objetivantes que según ellos son desocultadas, es de entrada el irrestrictamente enriquecible enriquecerse de la iluminación que les compete, y según el que precisamente les cabe desocultar las operaciones que son actos intelectuales carentes de tal enriquecimiento.

Así pues, el por parte del hábito adquirido manifestar, y antes que iluminar, la operación objetivante en modo alguno estriba en objetivarla o, menos, en suscitara como tema, sino, se sugiere, en que en que, al ser el hábito irrestrictamente enriquecible, y sin que se precise nada

más, en cierta medida nota que cualquier objetivación, según su unicidad, mismidad y constancia, acontece conmensurada con un acto de inteligir inferior al que es el hábito adquirido, esto es, limitado como presencia mental según actualidad.

En consecuencia, más bien que el hábito intelectual adquirido ser congruente con las operaciones objetivantes como tema, se sugiere, es método congruente con el irrestrictamente enriquecible enriquecimiento que le compete; a su vez, precisamente por ser acto indetenido o enriquecible, sin más por eso, inteligir el detenido o limitado, que es el inteligir objetivante; de donde, asimismo se sugiere, cualquier presencia mental, o iluminación, o iluminante intencionalidad superior a la limitada y, por eso, irrestrictamente enriquecible como acto de intrínseca dualidad, justo por eso, engloba y, así, comprende, sin tener que iluminar, cualquier luz iluminante menos rica, menos enriquecida y menos enriquecible como acto dual, de entrada la objetivante la limitada presencia mental según actualidad.

Parejamente, cabe a su vez resaltar, en la intelección objetivante la dualidad de método y tema es peculiar, pues el objeto intelectual, o mental, a saber, la objetivación, aun siendo dual con la operación con la que se conmensura o, mejor, al revés, siendo dual la operación con la objetivación, en tanto que es acto como limitada presencia mental o sólo como actualidad; en esa medida, por así decir, la objetivación "integra" el método; el tema es, y en la operación incoativa según la "asumición" de la referencia intencional del conocimiento sensible, el entorno físico, la esencia potencial del ser extramental; y asumición, por lo demás, que, se ha sugerido, equivale a circunscribir esa referencia intencional sensible en la objetivamente abierta posibilidad, pero limitada según presencia mental como actualidad, respecto de determinaciones objetivadas ulteriores, y congruente con la estrictamente inicial objetivante operación, equivalente a la conciencia

intelectual ínfima y, se ha sugerido, equiparable con la llamada "potencia" intelectual como "objetivabilidad".

Y por eso, al ser a partir de la sindéresis suscitada la operación objetivante, tan sólo destaca, en calidad de luz iluminante, la objetivación, en modo alguno la operación, que *se oculta* en cuanto a su condición actuosa justo por ser limitada, con lo que el límite mental *oculta que se oculta*; por su parte, el hábito adquirido, que es no menos suscitado a partir de la sindéresis tampoco resalta, pero sin que proceda ocultándose o sin que le falte auto-intelección, mas desde luego sin auto-iluminación; y queda sin que resalte, cabe sugerir, puesto que la atención de quien entiende, de ordinario, por así decir, se "agolpa" en el entender objetivante, que es, por lo demás el que prevalece en la corriente vida práctica, así que privilegiado no sólo por la filosofía moderna.

Con todo, incluso sin auto-iluminación, el hábito adquirido en modo alguno carece de conciencia, esto es, de auto-intelección, pues, se ha sugerido, es acto de intrínseca dualidad, y sin quedar detenido ni mantenido constante como la operación objetivante, que por eso, desde luego sin auto-iluminarse también carece de auto-intelección, y ha de ser desocultada o manifestada por dicho hábito.

En último término, según los actos intelectuales cualesquiera se entiende por cierto el tema, aunque también de alguna manera se entiende que se entiende, es decir, "se cae en la cuenta" del método, o de que se entiende, aun cuando en el entender objetivante sin que sea según dicho acto intelectual como se entiende el acto que es, pues sólo es viable entenderlo de acuerdo con una más alta intelección, por lo pronto adquiridamente habitual; a su vez, en el entender habitual adquirido, se entiende el carácter de acto precisamente porque al proceder del carácter de *además* es acto intrínsecamente dual y sin restricción enriquecible; pero también, se ha sugerido, en cuanto que, junto con el entender objetivante, el hábito adquirido es englobado por la sindéresis,

la que por su parte equivale a cierto "verterse" como hacia abajo la sabiduría, que, por ser de acuerdo con el *además*, en modo alguno carece de auto-intelección, si bien nunca plena, y que, a partir de la sindéresis, no menos se ha sugerido, sin tampoco iluminar, más bien engloba la pluralidad de las iluminaciones en tanto que es el ápice del *ver-yo*.

Así pues, aun cuando la persona según el inteligir personal, al igual que, según el inteligir de nivel esencial, el yo o, al menos, el *ver-yo* son por cierto inobjetivables y, más aún, carecen de auto-iluminación (en el nivel personal cualquier iluminación sería inferior al lucir puro o luz tan sólo luciente), aun así, comportan conciencia intelectual o auto-intelección, y desde luego sin necesidad de reflexión; conciencia de acuerdo con estriban en un acto de inteligir y, por eso, acto de intrínseca dualidad, según lo que en modo alguno falta que el inteligir entienda el inteligir al inteligir, esto es, de acuerdo con un intelectual "darse cuenta", y no sólo de que son actos, e intelectuales, sino incluso, por así decir, de "quien", y tanto de la persona, según la sabiduría, en la medida en que ésta es un método por así decir inherente al tema, cuanto del "yo", según la sindéresis, o como *ver-yo* en su ápice, en la medida en que a partir de éste es englobada la entera iluminación de nivel esencial por el inteligir personal suscitada desde la sabiduría.

Con lo que comportan conciencia intelectual no sólo los actos intelectuales que, como luces iluminantes, son englobados por el *ver-yo* apical o hábito de sindéresis, de entrada a partir de éste, pues en modo alguno son suscitados sin por así decir quedar englobados; no sólo ellos, sino con mayor motivo la sindéresis al menos desde la sabiduría, ya que es el ápice del "volverse" ésta como en descenso en orden al irrestrictamente enriquecible enriquecimiento de nivel esencial de entrada según el inteligir. Aunque el inteligir objetivante carece de auto-intelección, pues, aun siendo de intrínseca dualidad, se oculta al

destacar la objetivación; aun así, es englobado por la sindéresis, de modo que tampoco carece de conciencia pues en modo alguno acontece sin depender del inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la sindéresis..

Por consiguiente, cualquier humano acto intelectual de nivel esencial, en la medida en que sobreviene como en descenso en calidad de cierto proceder, redundando o profundándose, del inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la sindéresis, comporta que según él se entienda que se entiende, ya que es intelección por así decir "acompañada" por lo pronto de acuerdo con la intrínseca dualidad que como método le compete (aunque en el inteligir objetivante, por ser detenida, esa iluminación por así decir se concentra en la objetivación); así como acto de inteligir acompañado al ser englobado por la sindéresis o, tanto más, desde la sabiduría acompañado por el inteligir personal del que, redundando o profundándose, procede.

De manera que, con excepción del inteligir objetivante, o según limitada presencia mental, los demás actos intelectivos, ellos solos, así como, a la par, al proceder dependiendo del inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la sindéresis, comportan conciencia intelectual, esto es, inteligir que se entiende, así como inteligir que son el inteligir que son, no menos que, a su vez, inteligir que son actos intelectuales según los que entiende quien entiende, pero sin que en ninguno se exija, y sin que ni siquiera sea posible, reflexión; aparte de que sólo en la intelección objetivante acontece mismidad.

Por su parte, el inteligir personal comporta conciencia, auto-intelección, mas por así decir, inconsumada; al cabo, carente de identidad, puesto que es tema tornado en método según que, en alcanzándolo, la sabiduría se le otorga, y en virtud de lo que le compete *trocarse en búsqueda*, en último término, de plena auto-intelección, aun cuando, también por eso, le cabe la pretensión de identidad a través del descenso que le compete por carecer de alcanzamiento y de

encuentro del tema superior, a fin de cuentas, el tema supremo, que es Dios, sólo en Quien cabe que el *además* se entienda en plenitud.

En definitiva, la indicación poliana en el texto glosado, de que ningún acto intelectual humano, de entrada de nivel esencial, se conoce a "sí mismo", sobre todo se corresponde, se ha sugerido, con la exclusión de la reflexión, en cuanto que ningún acto cognoscitivo se conoce como "volviendo atrás" o como flexionándose y doblándose respecto de él mismo, según se postula en el neoplatonismo de acuerdo con la idea de *reditio completa in seipsum*, aceptada incluso por santo Tomás.

Y aun cuando ningún conocimiento se conoce él mismo, por lo pronto según reflexión, en modo alguno es preciso excluir que el conocimiento intelectual, de entrada si superior al objetivante, se conozca al conocer, en cuanto que en su "avanzar" o "ir adelante" o, mejor, "ir delante", pues sin connotación temporal ni espacial, es de intrínseca dualidad como acto; y de tal suerte el entender humano comporta cierto auto-conocimiento o auto-intelección, mas sin mismidad, pues cuando el entender acontece según unicidad, mismidad y constancia, es objetivante, y en este nivel se entiende tan sólo según la objetivación, sin que se entienda el acto intelectual, que ha de ser manifestado mediante el hábito intelectual.

A su vez, el humano conocimiento intelectual nunca posee pleno conocimiento de quien conoce o entiende, ni siquiera en el nivel del acto de ser personal, que es según el *además*; conocerse plenamente al conocer es exclusivo del Ser como Origen en Identidad, que es Dios.

Pero, aun así, al en el nivel personal conocer, o entender, la persona humana sabe que justo como tal persona conoce o entiende, por más que sin acabar de conocer el ser personal que es; y, en el nivel esencial, sabe que conoce o entiende con "carácter de yo", mas sin tampoco de manera cabal conocer el yo.

4. Dificultades en torno a la noción de conciencia en antropología trascendental

Así pues, la conciencia intelectual acontece en la medida en que la coincidencia, antes que de método y tema, se ha sugerido, es por lo pronto del método en cuanto que tal, o en cuanto que acto, esto es, como acto justo según coincidencia o de acuerdo con "actuosa" dualidad intrínseca, o dual en su "ir delante", más aún que "hacia adelante". Y de esta manera el inteligir se inteligir al inteligir al menos si es enriquecible; con lo que en tal medida es adisible la auto-intelección, por cierto sin reflexión ni mismidad.

A su vez, al entender la noción de conciencia intelectual según el intrínseco coincidir del acto intelectual en cuanto que dual como tal acto, y precisamente por eso congruente con un tema con el que, por serle solidario, coincide, y en tanto que o bien le se otorga, como la sabiduría al inteligir personal, o bien siendo equivalente a un enriquecible enriquecimiento, como en los hábitos adquiridos; al de este modo entender la conciencia intelectual hasta cierto punto resulta asequible superar las dificultades que sobrevienen al equipararla, como en la filosofía moderna, de un lado, con el pensamiento en calidad de intelección objetivante, a manera de "conciencia" respecto de lo conocido según la índole de objeto, mas sin discernir éste respecto de la objetivación según que es mera intencional luz iluminante; y, de otro lado, con la llamada subjetividad, o el sujeto, respecto de los actos cognoscitivos, pero manteniendo la atención prevalentemente sobre el inteligir según objetivaciones, y sin en cuenta tomar su condición como acto o, menos, la, más alta, del inteligir según hábitos; pero, todavía, por cuanto que se presupone que el caer en la cuenta del sujeto o de la subjetividad o del yo, es cierta reflexión ulterior respecto del presunto caer en cuenta del objeto, y presunto ya que más bien que un darse

cuenta o conciencia de objeto es, de acuerdo con la objetivación, *percatarse* del término de intencionalidad o en él *reparar*.

Y, de ese modo, al cifrarse la intelección en acto trasparente o lúcido por ser de intrínseca dualidad, o coincidencia, precisamente como acto, comporta conciencia sin ningún tipo de reflexión, esto es, por de entrada ser dual como acto en tanto que método, y según lo que a la par es dual con un tema congruente, que en virtud de dicho método es inteligido en cuanto que de alguna manera "involucrado", o "envuelto", o abarcado de acuerdo con la lucidez del método, esto es, de acuerdo con su intrínseca dualidad actuosa; aparte de que en tal medida asimismo se discierne el carácter de acto de la intelección, justo dual o coincidente, y como detenida coincidencia en el inteligir objetivante en cuanto que acto perfecto, que equivale a coincidir el acto con su culminada condición; mientras que enriquecible por lo pronto en el inteligir según hábitos adquiridos; desde donde, a la par, resulta asequible discernir el carácter de los hábitos intelectuales superiores como en ascenso hasta el inteligir personal, al menos en la medida en que son descenso desde la sabiduría, al que compete ese como ascender en inescindible solidaridad con dicho tema.

Y de tal manera cabe llevar adelante la antropología trascendental sin por alto pasar la noción de conciencia, y sin que sea preciso admitir al respecto la corriente objeción de idealismo o de inmanentismo que en ocasiones se ha solido interponer, en vista de que esa noción ha sido desarrollada sobre todo en la filosofía moderna, en la que justo prevalece el intento de dar cuenta de los temas tan sólo al vista del método, pero que de la indicada manera más bien permite la congruencia del método con el tema.

A su vez, por cuanto que la filosofía de Polo puede tomarse como una averiguación en la que ningún tema se sienta sin congruencia con él del correspondiente método, se lleva adelante, cabe sugerir, con mentalidad moderna, pero sin privilegiar el inteligir objetivante, de

donde, a la par, recogiendo, aunque rectificándola sobre todo al resaltar su carácter estrictamente actuoso y de ninguna manera potencial, la clásica noción de hábito intelectual, y no sin más adquirido, sino también más alto, ciertamente innato, como, se sugiere, compete a la sabiduría, pero asimismo nativo en tanto que dependiendo como en descenso del inteligir personal desde la sabiduría, concierne al hábito de los primeros principios o de *intellectus* y al de sindéresis. Por su parte, el hábito de ciencia, posibilitado según la repercusión del *intellectus* en la sindéresis, comporta un balance, abierto y enriquecible, de los hábitos intelectuales adquiridos y de las operaciones objetivantes, mas éstas en pugna, en cuanto que de este modo permiten inteligir las concausalidades. Y con esos cuatro hábitos se corresponden las dimensiones del método filosófico de abandono del límite mental, por cierto sin que en ninguna falte conciencia intelectual, esto es, "darse cuenta" del inteligir, o según cierta auto-intelección cifrada antes que nada en la intrínseca dualidad del acto intelectual de entrada como coincidencia metódica, y que tan sólo falta en el inteligir según objetivaciones cuando se omite considerar su manifestación de acuerdo con el inteligir habitual.

Porque, ciertamente, en torno a la conciencia intelectual se introduce una notable confusión en la medida en que de alguna manera se "escinde" en el inteligir objetivante, pues de acuerdo con este nivel, por lo demás ínfimo, del humano inteligir, y debido a la introducción del límite mental por cuenta de la caída en lo concerniente a la integridad de *vida añadida* y *vida recibida* tal como se sigue del pecado original, tan sólo cabe conciencia, o "darse cuenta", nada más que de lo inteligido según la objetivación, sin que a través del mero inteligir objetivante sea viable "caer en la cuenta" de que se entiende; ni de con qué acto; ni de que entienda la persona humana según el "carácter de yo", o según el *ver-yo*; pues dicho en cierta medida plural caer en la cuenta es asequible tan sólo de acuerdo con actos intelectuales

superiores al objetivante, los cifrados en hábitos, en los que la intrínseca dualidad del acto intelectual, o su lucidez, en modo alguno se escinde, puesto que, de entrada, es irrestrictamente enriquecible.

Y por la peculiar escisión que el inteligir objetivante conlleva, a la par se sugiere, la conciencia intelectual se considera en la filosofía moderna, y sobre todo en el racionalismo y en el idealismo, como conciencia del "objeto" pensado o de la objetivación, a su vez sin discernirla respecto del término de intencionalidad al que la objetivación iluminantemente remite, de donde tomándola a manera de término de la intelección; pero, sobre todo, en la filosofía moderna también se considera en el inteligir objetivante, cifrado en *cogitare*, como según Descartes, cierta conciencia respecto del sujeto, pero sin que se logre clarificar de qué manera según ese *cogitare* comparece dicho sujeto (o el yo: *ego cogito*) en el ámbito de la conciencia que lo es respecto acerca de un *cogitatum*; y sin que tampoco se señale el acto de inteligir congruente con la objetivación. En tal medida, la fórmula en la que se expresa la confusión en torno a la noción de conciencia, puesto que sin discernir la diversa actividad que le compete, es: *ego cogito me cogitare cogitatum*⁹.

Así, por ejemplo, Kant señala la insuficiencia del *cogito ergo sum*, mientras Hegel denuncia la escisión de la conciencia en Kant, en la medida en que en que a éste le resultaba inviable reconducir la totalidad de la objetividad a la subjetividad, que a su vez se escindía en sujeto trascendental e imaginación trascendental; a tal multifacética confusión, que por su parte Husserl procura esclarecer, aunque sin tampoco discernir la condición de los diversos actos que se involucran

⁹. Es una fórmula que Polo toma de Heidegger y emplea en las primeras exposiciones de la antropología trascendental partiendo de la noción de conciencia, por lo pronto en la segunda parte de *La distinción real de esencia y existencia*; y fórmula que asimismo recoge en el artículo *Heidegger y la existencia humana*, publicado en el cap. 10 del libro *Estudios de filosofía moderna y contemporánea* (vol. XXIV de las *Obras completas*), y que reproduce *Un punto de partida para el planteamiento del tema de la existencia humana*, en VV. AA. "Memorias del XIII congreso internacional de filosofía". México 1963, v. III, pp. 307-15; reeditado en "Studia poliana" Pamplona 8 (2006) 46-51.

en la conciencia humana, se refería Polo ya en *El acceso al ser* con la expresión *enmarañamiento en la conciencia*:

«La presente investigación ha sido elaborada en un momento, tal vez final, de una época durante la cual el hombre ha andado habitualmente perdido en el ser. La forma concreta de esta situación es el enmarañamiento en la conciencia. [...] Si la altura histórica del siglo XIII no es la definitiva, es porque hay que superar el enmarañamiento consciente, no porque se haya logrado algo más valioso en orden a esta tarea que lo que alcanzó Sto. Tomás para su tiempo. [...] no nos podemos ocupar de los temas medievales en virtud del interés que ellos tengan, sino desde una instancia decisiva: la necesidad de abandonar el enmarañamiento consciente. Filosofar, hoy, no es ocuparse directamente de sublimidades, sino servir a esta necesidad»¹⁰.

5. Algunas vicisitudes de la noción de conciencia en la filosofía moderna

Aunque desde luego es inviable resumir aquí las vicisitudes de la noción de conciencia en la filosofía moderna, cabe señalar algunas. Por lo pronto, es desde luego ajena a la idea de cierta facultad o, en ese sentido, potencia del alma, o de la mente, pues se toma en calidad si no de acto que es a la par potencia, como Aristóteles caracteriza el movimiento, más bien de posibilidad o de "condición de posibilidad" respecto de múltiples actos ulteriores, esto es, estribando la conciencia en cierto acto paradójicamente cifrado en posibilidad; y por eso cabe, se ha sugerido, reconducirla a la estrictamente incoativa operación intelectual objetivante en cuanto que equiparable con la posibilidad respecto de objetivaciones determinadas o como "objetivabilidad".

Y de ese modo, al eludir la equivalencia de conciencia y facultad cognoscitiva, en la filosofía moderna se da cabida para equiparar la

¹⁰. La cita es del penúltimo apartado de dicho libro (vol. II en las *Obras completas*).

conciencia con la llamada subjetividad trascendental respecto del saber presuntamente absoluto, aun si más o menos logrado con carácter de sistema, como al inicio se pretende en el racionalismo a partir de Espinosa y Leibniz, y que Kant intenta, sin tampoco acabar de conseguirlo, conciliar con el empirismo; y sistema que, a su vez, se procura consumir en el idealismo de Fichte, Schelling y Hegel. Por su parte, Husserl intenta depurar el idealismo de acuerdo con el atenimiento a lo que llama "dado" en la experiencia consciente; mientras que, Heidegger, al señalar que es inviable la pretensión de recabar la subjetividad a la vista de la objetualidad, pues en modo alguno cabe objetivar a quien lleva a cabo el objetivar, pretende superar la noción de conciencia como subjetividad con la de ámbito abierto y claro (*Lichtung*) donde el ser "se da" al *Dasein*.

Con todo, así como Husserl deja desatendido el carácter de acto del comparecer "cabe" la conciencia, así también Heidegger omite señalar de qué manera el aludido ámbito para el acaecimiento del ser en cuanto que apropiable por parte del hombre (*Ereignis*), viene a ser, más aún que claro o despejado, con propiedad luciente, pues, como él mismo reconoce, su filosofía habría sido distinta si hubiera entendido, más que comparativamente, la explicación de Aristóteles sobre la inteligencia en cuanto que agente en calidad de cierta luz siempre en acto, aun si a manera de hábito ¹¹.

Por otra parte, en algunos autores de la filosofía moderna, y ya en Descartes y en Kant, que son cristianos, se toma en cuenta la noción teológica de conciencia moral, según la que la conciencia estriba en cierto práctico juicio acerca de las actuaciones, por el que se discierne si han comportado enriquecimiento del bien o, en cambio, deterioro del ser, esto es, si han sido malas actuaciones; y de esta suerte en esos dos autores de alguna manera la conciencia, asimismo fuera del ámbito moral, se compara con cierto íntimo "tribunal" según el que se discierne

¹¹. Cf. *Acerca del alma* III 5 430a 15.

si, por lo pronto, los juicios son, no tanto verdaderos o bien falsos, que este discernimiento es ya considerado en la filosofía aristotélica y en la estoica, sino exentos de duda o bien ciertos, en Descartes; o, en Kant, válidos por comportar síntesis de categorías, deducidas del sujeto trascendental, con objetos de experiencia, contruidos al cabo según la imaginación trascendental.

Así pues, la noción de conciencia en filosofía, sobre todo cuando a ella se alude en la época moderna sin referirla a la llamada conciencia moral, de la que se ocupaba la teología y filosofía medievales, es ciertamente enmarañada, lo que se debe, se ha sugerido, a que de ordinario es supeditada al inteligir objetivante y de acuerdo con la presunta "relación" entre un sujeto y los diversos objetos, esto es, objetivaciones.

Con lo que, también es enmarañada debido a la convicción de que por así decir "detrás" de los conocimientos, mas asimismo de las actuaciones del hombre, es atendible cierta unidad en cuanto al ser, y que habría de ser constante como lo mismo y única, a manera de cierto soporte o sujeto respecto de los que se suelen llamar objetos (por ejemplo, el kantiano *Ich denke überhaupt*); y que no sin más es un haz de percepciones, como para Hume, aun cuando no menos así admitiendo él cierta unidad a manera de "envolvente" de los actos que pueden llamarse de experiencia.

Por su parte, el hábito de sindéresis es englobante, y a este hábito se atribuye en la glosa una peculiar manera de conciencia intelectual de los actos iluminantes a partir de él suscitados por el inteligir personal desde la sabiduría.

Ahora bien, cuando se presume que el sujeto es constante, el mismo y único respecto de la variedad de conocimientos y actuaciones, por tales características se nota que a ellos se atiende tan sólo según el inteligir objetivante o de acuerdo con él, pues justamente caracterizan

la limitada presencia mental según actualidad, al cabo, equivalentes al límite mental.

Y por eso se apela, sobre todo en la filosofía moderna, a la noción de sujeto, como correlativa a la de objeto, y de suerte que la objetivación es tomada con la índole de objeto *supuesto*, en lo que estriba el llamado "representacionismo", que procede de la filosofía tardo-medieval; y objeto, si *extrapolado*, a su vez tomado como "algo", o como "cosa", pero de índole única, constante y como lo mismo; con lo que también de este modo se presupone que al conocer un objeto, a la par se conoce el sujeto a manera de soporte que, a través de los distintos conocimientos y actuaciones, no menos se habría de mantener constante, único y el mismo.

A su vez, de esa suerte, la cuestión acerca de la conciencia se equipara en la tradición de la filosofía moderna con la de la presunta subjetiva o "subjetual" condición del hombre en cuanto que individuo vivo consciente, por lo pronto intelectual o según el pensamiento, es decir, del "yo pensante" a manera de *res cogitans* según lo entiende Descartes (aun si bajo la noción de *cogitatio* alude no menos al sentir, al tender y al querer); y sujeto que correspondería a algo o, mejor, a alguien, pero que sería constantemente el mismo y único con carácter si no de soporte, de, por así llamarlo, "ejecutor" de los diversos pensamientos, por lo que a veces se ha denominado "sí mismo" (*Selbst, Self*), y que Heidegger intenta caracterizar sin acudir a la noción de sujeto, pues nota que en modo alguno es viable objetivarla, y de acuerdo por eso más bien con la "pre-comprensión" acerca del ser, según la que alude al *Dasein*, que a su vez se encuentra contingente o fácticamente situado en la existencia, con lo que a la par se apela a lo que Husserl llamaba "mundo de la vida", y en busca de entender ese existir de acuerdo con la temporalidad en atención a la procura o cuidado (*Sorge*).

Comoquiera que sea, en atención al inteligir objetivante cabe discernir un *inalterable* "entramado" de la conciencia ¹², pues, conozca alguien lo que que conozca, por más diverso que sea lo que conoce, supuestamente conoce él mismo, es decir de acuerdo con lo que a menudo se llama "identidad" del yo a través del tiempo y respecto de una diversidad de actuaciones; porque se tiene presunta conciencia de ser "uno mismo" al actuar y al conocer; y porque se tiene conciencia de que se conoce algo, aun cuando sin discernir de qué manera se llegaría a conocer a la par el conocer, esto es, el acto cognoscitivo. Y por esos motivos, aunque sobre todo por el último, esto es, por el desconocimiento acerca del acto, la noción de conciencia resulta enmarañada en la filosofía moderna.

6. Noción de conciencia en y desde el planteamiento de Polo

Al comienzo de la década de 1970 Polo escribió una primera versión de la *Antropología trascendental*, que, con todo, prefirió dejar inédita (la llamaba "de 1972"), y apoyándose en la segunda parte del mencionado escrito titulado *La distinción real de esencia y existencia*, cuya tercera parte quedó inconclusa, y que, en lo concerniente a la primera, había en alguna medida aprovechado para la tesis de doctorado en filosofía en torno a Descartes (*Evidencia y realidad en Descartes*), así como, más de lleno, para las primeras publicaciones sobre el ser, *El acceso al ser* y *El ser I. La existencia extramental*.

Polo iniciaba esa exposición de la *Antropología trascendental* con la noción de conciencia humana, que en la segunda parte del escrito inicial era el capítulo segundo, después de uno acerca de la

¹². En los indicados escritos iniciales de antropología, desde *La distinción real de esencia y existencia*, Polo habla de *estructura inalterable de la conciencia*, correspondiente a la mencionada fórmula: *ego cogito me cogitare cogitatum*.

antropología de Heidegger, resaltando justamente que éste consideraba inobjetivable al hombre como aquél que plantea la cuestión acerca del ser; y seguido por los capítulos concernientes a la voluntad y a la libertad; y de esa manera, al tratar sobre la conciencia Polo desbrozaba el asunto del humano conocimiento intelectual por lo pronto de nivel esencial, sin el enmarañamiento en el que se incurría al admitir como inalterable el "entramado" de la conciencia, y con miras al alcanzamiento del carácter de *además*, que, se ha sugerido, de acuerdo con la noción de intrínseca coincidencia del acto, comporta inagotable lucidez justo según el *además*, mientras que, en el nivel esencial, irrestrictamente enriquecible *claridad*, pero luciente antes que sin más vacía o despejada, y que, como presencia mental o iluminación, en manera alguna se restringe según la limitada de acuerdo con el inteligir objetivante; mera presencia según objetivaciones que también Heidegger, a la par con otros filósofos de entonces, vislumbraban insuficiente para comprender el ser humano, aquí el ser personal y su "esenciar".

Ahora bien, Polo lleva adelante la exposición de la *Antropología trascendental* de 1972, cabe sugerir, de un lado para, en una exposición más concisa, y de suerte que se notara la congruencia de los temas con el método de abandono del límite mental, recoger la segunda parte de *La distinción real de esencia y existencia*, de manera similar a como en *El acceso al ser* y en *El ser I. La existencia extramental* había recogido la primera; pero también, se sugiere, puesto que por entonces había notado la manera de en su planteamiento sobre el inteligir asumir las aristotélicas nociones de acto perfecto (*enérgeia teleía*) y de hábito (*héxis*), lo que le permitía un enfoque más cercano al de la filosofía tradicional, aunque dejando claro que entendía el hábito intelectual como acto superior al objetivante, antes que apenas como cierta adquirida y estable disposición respecto de las operaciones objetivantes. Porque, se ha sugerido, el

enmarañamiento en la noción de conciencia se debe a que se deja indiscernida la condición de acto del inteligir.

Y de ese modo, la distinción del inteligir según hábitos y el objetivante puede ser aclarada en vista de la aristotélica noción de acto perfecto, pues sin los hábitos carecer de perfección como acto, en modo alguno se restringen a coincidir con su culminación, según lo que el inteligir objetivante es retenido, contenido o mantenido constante, al cabo, limitado; con lo que los hábitos intelectuales son actos en lugar de potencia, como se entendía en el aristotelismo, pero más altos que los cifrados apenas en ser actuosos a la par con su culminación o poseyendo la objetivación con carácter de fin.

Así, en la versión final de la *Antropología trascendental* Polo señala que el inteligir humano personal y la plural intelección de nivel esencial acontecen sin reducirse a la objetivante, también porque el inteligir personal en cierta medida incluye el hábito de sabiduría, y el inteligir de nivel esencial, la sindéresis, que engloba no sólo las operaciones objetivantes sino también los hábitos adquiridos que las manifiestan.

Y seguramente al Polo notar que los hábitos adquiridos comportan un modo de conciencia intelectual respecto de los actos de inteligir objetivante, pues manifiestan la condición actuosa de éstos, sin equipararla ni con el sujeto o con el yo, pero tampoco con la "conciencia" de "objeto", o conciencia de una "cosa" según "algo", correspondiente a la objetivación como determinada luz iluminante acerca del término de intencionalidad; al notar esa plurivalencia de comprensiones sobre la conciencia, mejor se hacía cargo de que la exposición del conocimiento humano según esa noción resultaba fácilmente confusa, pues sin que permitiera resolver el en *El acceso al ser* indicado *enmarañamiento en la conciencia*. También quizá por eso, cabe conjeturar, Polo sin publicar mantuvo esa exposición de la *Antropología trascendental* de 1972.

Por otra parte, no sólo en la llamada *Antropología trascendental* "del 72" sino por lo pronto en *El acceso al ser*¹³ Polo llama al ser personal *núcleo del saber*, mas sin por eso de ninguna manera dar a entender que ese "núcleo" carezca de saber; al revés, indicando que es, valga la expresión, el nuclear saber; con lo que el saber que nuclearmente, por así decir, se lleva adelante desde luego es y será saber sabiendo que se sabe, y sabiendo que sabe en cuanto que es "quien" sabe, o que sabe que él sabe; desde donde en alguna medida se entiende por qué Polo, en la segunda parte del escrito *La distinción real de esencia y existencia*, sobre antropología como filosofía primera, así como en la *Antropología trascendental* "del 1972", enseguida trataba de la noción de conciencia, por lo pronto de la del nivel objetivante del inteligir humano, mas con miras a sentar el carácter de *además* respecto de ella en el superior nivel, el del ser personal, que por eso es irreductible a sujeto, incluso si tomado según el yo, aunque sin que Polo por entonces distinguiera el yo respecto de la persona, que en gran medida es el aporte de la versión definitiva del tomo II de la *Antropología trascendental*.

Ahora bien, el llamado núcleo del saber, en cuanto que núcleo por así decir sapiencial, estriba justamente en saber, de donde sin en modo alguno ser núcleo ajeno la sabiduría y, menos, constante y el mismo ni, propiamente, tampoco único, pues dual de acuerdo con la sabiduría como método inescindiblemente solidario con el tema, los trascendentales personales, a los que en alcanzándolos, se les otorga, según lo que el *además* por así decir "redobra" en cuanto a ser *además*, si bien por cierto de modo a la par carente de simplicidad.

Así que el núcleo del saber es dual según el carácter de *además* o ya que en lo metódico el *además* se corresponde con el hábito, por eso innato, de sabiduría, cifrado en alcanzar el *además* en tanto que

¹³. Cf. *El acceso al ser* cap. I "El conocimiento y la perplejidad" II A) d) en adelante; *Antropología trascendental* 1972, cap. II "El yo como comienzo" en adelante.

además temático, con el que se convierten los trascendentales personales, entre los que desde luego se cuenta el inteligir; mas la sabiduría estriba en alcanzar el *además* justo siendo *además*, con lo que alcanzarlo es *además*, y el *además* alcanzado es *además*; o, por así decir, el *además* es *además* "ademaseando", o como *además-además*, según lo que, a su vez, se ha sugerido, "otorgándosele" la sabiduría como método y, así, tornando ella el *además* temático en método, o metodizándolo, respecto de un tema ulterior, que, con todo ni alcanza ni encuentra, por lo que, justamente como en descenso, el *además* no sólo se distingue puramente del ser carente de intelección o extramental, sino que a su vez procede, redundando o profundándose, desde la sabiduría; mientras, a la par, al *además* temático libremente compete buscar dicho tema ulterior, al cabo, supremo, o bien, y de acuerdo con una alternativa más alta que electiva, pretender colmarse en cuanto que tema y presumiendo, como método, llegar a ser en identidad con el tema que fuese posible obtener en el nivel inferior y, cifrado dicho obtener, puesto sin de ninguna manera en encontrar, casi que en producir, y de acuerdo con cierta emanación, pero de condición no menos principal o causal.

De todas maneras, el *además* es saber como método y saber como tema, en inescindible solidaridad, o como saber *además* y "ademaseando", de donde por cierto es un saber según el que se sabe que se sabe, y se sabe que sabe quien sabe, y sin que se reduzca a saber "lo" que se sabe, pues se sabe *además* sobre *además*, con lo que tampoco en identidad ni plenitud, y las que, por eso, o bien le compete buscar o bien le cabe presumir posibles y, así, pretender.

Y de esa suerte, la noción de *núcleo del saber* es compatible con la de conciencia, y más aún que como ha sido propuesta en la filosofía moderna, ya que logrando disolver la confusión que, valga insistir, Heidegger, entre otros, destaca, pues aunque la conciencia puede tomarse como de objetos, en modo alguno admite ser objetivada, ni

según la idea de yo, como si cupiera un yo aislado de *inteligir-yo* y de *querer-yo*, ni tampoco según la de sujeto y, menos, trascendental.

Así pues, la noción de conciencia, por cierto intelectual, a la que Polo alude en los aludidos trabajos iniciales, se correspondería antes que con el inteligir objetivante tomado apenas como conciencia según objetivaciones; antes que con la operación intelectual objetivante, desde luego por lo pronto con el inteligir según hábitos adquiridos, según los que las operaciones objetivantes son manifestadas, aunque, de entrada, con el inteligir personal según el carácter de *además* en tanto que primaria e intrínsecamente dual; mas, a la par, y en cierta medida con mayor notoriedad, con la humana intelección de nivel esencial, procedente del inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la sindéresis como *englobante claridad*, según el *ver-yo*, respecto de *luces iluminantes* de esa manera *suscitadas*; a su vez, dicha noción de conciencia intelectual no menos abarcaría, se sugiere, el hábito de los primeros principios o *intellectus*, así como la plural intelección que es viable unificar según cierto *balance* de acuerdo con el hábito de ciencia.

Al cabo, ese modo de enfocar la conciencia concierne a la entera intelección humana pues resulta asequible discernir la plural diversidad que le compete de acuerdo con los en la filosofía clásica llamados hábitos intelectuales superiores, y con los que, en el método filosófico por Polo propuesto, de abandono del límite mental, esto es, abandono de la limitación del inteligir objetivante, en cuanto que se restringe según constancia, unicidad y mismidad de lo inteligido, se corresponden sus distintas dimensiones.

Porque, su vez, se viene sugiriendo, cualquier intelección, al como acto o "avance" ser de intrínseca dualidad, estriba en luz por así decir internamente "esclarecida", o en transparencia o lucidez, de donde comportando conciencia de ser, y de ser luz o intelección, incluso cuando es inferior a la "solamente luciente" luz del acto intelectual primario, mas intrínsecamente dual, que con la persona se convierte; es

decir, incluso cuando es inteligir inferior al de nivel personal, y al hábito de sabiduría que, por así decir, le es inherente con carácter de método "inescindiblemente" solidario; esto es, incluso cuando es *luz iluminante* de nivel esencial.

Con lo que asimismo estriba en luz o transparencia, de donde según conciencia, si bien antes que sin más luciente, a su vez iluminante, la peculiar dualidad del "carácter de yo" según el *ver-yo*, también si como *ver-yo-el-bien* involucrado en el *querer-yo*; dualidad de ese modo equiparable con la sindéresis como *ápice* de la esencia de la persona humana; de donde también comporta conciencia la pluralidad de *luzes iluminantes* a partir de la sindéresis suscitadas en calidad de modalidades o "matizaciones" del *ver-yo*, con excepción de cuando es luz iluminante limitada según la objetivante operación intelectual, o presencia mental según actualidad, en la que nada más que la objetivación comporta cierta conciencia, o "darse cuenta", en calidad de luz iluminante, pero apenas respecto de un término de intencionalidad distinto de ella, y de suerte que la conciencia de la operación o, más aún, del carácter limitado de la objetivación es asequible tan sólo según la *manifestación* de ese acto operativo mediante el inteligir de acuerdo con hábitos adquiridos.

Ahora bien, se sugiere, en la última exposición de la *Antropología trascendental* Polo habría renunciado al correspondiente discernimiento en torno a la noción de conciencia intelectual en gran medida porque, desde luego notando la condición luciente del acto intelectual, o que es equiparable con la luz en sentido propio, deja sin suficientemente destacarla, por más que en diversas ocasiones señala que la metáfora es la luz física; intelección como luz, se ha sugerido, que es acto de intrínseca dualidad según que estriba en "ir adelante" o "ir delante" como acompañándose, a su vez equiparable, se ha sugerido, con la noción de *coincidencia*, mas no sólo de método y tema, sino de entrada en cuanto al método intelectual como tal.

Por otra parte, Polo de seguro elude tratar en directo acerca de la conciencia, cabe también sugerir, por la al menos "bivalente" índole de la noción de conciencia que se llegaba a admitir incluso entre filósofos aristotélico-tomistas, es decir, que aceptaban las nociones de acto y de intencionalidad; porque, de un lado, la conciencia sería "darse cuenta" de lo inteligido, por lo pronto en tanto que es término de intencionalidad del inteligir objetivante, mientras que, de otro lado, como cierto "darse cuenta" del acto intelectual; aunque bivalencia por así decir escindible tan sólo en la intelección según objetivaciones, pues cualquier inteligir superior al objetivante es, como tal, notorio de acuerdo con la lucidez que le compete por la intrínseca dualidad según la que es acto, y de suerte que, por eso, cualquier acto intelectual es no menos inteligido al inteligir, si bien el inteligir objetivante sólo según el hábito intelectual adquirido.

Y, por consiguiente, en el nivel del *además* el inteligir como trascendental personal es tema del hábito de sabiduría, en tanto que método con él "inescindiblemente" solidario, y, que, en alcanzando ese tema, a su vez "se le otorga" y lo metodiza, con lo que compete al inteligir personal trocarse en búsqueda de un tema ulterior, que al cabo es la suprema Intelección, esto es Dios como Ser íntimamente intelectual según Identidad originaria; a su vez, en el nivel de la esencia de la persona humana el tema inteligido desde la sabiduría, y a partir de la sindéresis suscitado, es la pluralidad de luces iluminantes, así englobada por la sindéresis como ápice del *ver-yo*.

De esa suerte, en último término, las iniciales exposiciones de Polo sobre el método de abandono del límite mental, sin todavía esclarecer de qué manera cabía admitir los hábitos en el elenco de humanos actos cognoscitivos, en cierta medida incluso en el nivel del ser personal según el hábito de sabiduría; y sin vislumbrar todavía el hábito de sindéresis como ápice del *ver-yo* y *querer-yo*; porque en esos primeros escritos Polo apenas atiende al *intellectus* como hábito de los primeros

principios, mas indicando que considerarlo como hábito era mera concesión a la filosofía tradicional; al cabo, esas exposiciones se orientan a mostrar de qué manera la filosofía en la situación de mediados del s. XX puede hacer frente a la perplejidad que la embarga, cabe sugerir, a partir de la crítica de Nietzsche a la filosofía primera también idealista, que tanto había calado en Heidegger, por ejemplo, y según la que parecía cerrado el intelectual, filosófico, acceso al ser, no sólo si carente de intelección, o ser extramental, sino sobre todo al ser humano que se ocupa de "pensar" el ser.

Y esa perplejidad seguramente se debe a que la noción de conciencia intelectual se afronta en atención apenas al inteligir según objetivaciones, de acuerdo con el inalterable "entramado" de la conciencia, expresado según la aludida fórmula: *ego cogito me cogitare cogitatum*; desde donde, por un lado, resulta inviable considerar el ser o "esenciar" extramentales con la constancia y mismidad de las objetivaciones, como, a su vez, se torna patente a través de los avances de la física matemática; mientras que, por otro, no menos es inviable objetivar la presunta subjetividad, tanto más si trascendental, de entrada puesto que habría de dar razón acerca de la diversidad y variedad de las objetivadas determinaciones.

De manera que es preciso eludir el planteamiento acerca de la conciencia que en la filosofía moderna se mantiene, equiparándola con cierto ámbito del conocimiento de los diferentes objetos por parte de un sujeto, que es incluso el modo como también Husserl inicia las averiguaciones de la fenomenología, y que, sin éxito, Heidegger intenta sobrepasar; aparte de que tampoco bastan los intentos de proseguir con la filosofía apenas según la hermenéutica o el análisis lógico-lingüístico, pues en modo alguno abrían la vía para el acceso al ser.

Paralelamente, cabe conjeturar, Polo consideró insuficientes las mencionadas exposiciones anteriores de la antropología que se iniciaban con el estudio de la noción de conciencia, incluso si según

ésta cupiera abarcar el conocimiento intelectual concerniente a la esencia de la persona humana, y con miras a de tal modo acceder al carácter de *además*, justo como *además* respecto de la conciencia, al menos en el nivel objetivante; y las consideró insuficientes, desde luego porque en la tradición filosófica es corriente entender la conciencia como reflexiva, y Polo de ninguna manera admite reflexión, menos aún, cognoscitiva; aparte de que resulta superflua a la vista de la noción de coincidencia en cuanto que el inteligir humano equivale, se ha sugerido, a luz como acto de intrínseca dualidad; pero asimismo, Polo habría eludido esa vía expositiva, y tanto en "teoría" del conocimiento cuanto en antropología trascendental, pues por entonces le quedaba sin discernir la peculiar conciencia concerniente al inteligir personal, que sobreviene como en ascenso por ser inagotable según el carácter de *además*, según que, en siendo *alcanzado* dicho inteligir personal, junto con los otros trascendentales personales, por el hábito de sabiduría, que, en alcanzándolos, por así decir se les "otorga"; y le hacía falta discernir esa modalidad de conciencia intelectual a su vez respecto de la que según cierto descenso del inteligir personal sobreviene desde la sabiduría, que es dual, por un lado, según el *intellectus* y, por otro, a partir del hábito de sindéresis, y que es irrestrictamente enriquecible como claridad; así que, dicho en breve, dejaba ese asunto sin exponer porque le faltaba discernir la persona respecto del yo según el *ver-yo* y el *querer-yo*.

De donde, al cabo, la reluctancia de Polo para en vista de la noción de conciencia abordar la cuestión del conocimiento humano en la *Antropología trascendental* de seguro en gran medida se debe a que cuando de esa manera la exponía incluso ya en la década de 1970, todavía le quedaba indistinguido respecto de la persona como *además*, el yo, o el que en la glosa se denomina "carácter de yo" según el *ver-yo* y el *querer-yo*.

Por su parte, la conciencia que corresponde al hábito de sabiduría, y del nivel de la persona, equivale a notar que ese hábito estriba en el alcanzamiento del inteligir personal como tema; y alcanzamiento que justo es según el carácter de *además*, de donde inagotable; y por eso el inteligir personal, tornado a su vez en método, carece de dicho alcanzar o de encontrar el congruente tema ulterior, que habría de comportar la plenitud del *además*; mientras que, a la par, debido a esa carencia de, por así llamarlo, acceso al tema pleno y, en último término, supremo, adviene el indicado descenso por cierto intelectual del inteligir personal desde la sabiduría, y no menos según conciencia; y descenso de acuerdo con el que asimismo procede, mas como nivel esencial de la persona humana, así que según el "carácter de yo", la pluralidad de luces iluminantes a partir de la sindéresis suscitada y por ella englobada.

En consecuencia, la *Antropología trascendental* del 72 permaneció inédita también porque seguramente Polo entreveía la distinción del inteligir en el nivel personal y el del nivel esencial de la persona humana, según el *ver-yo*, pues inicialmente dejaba sin discernir el yo respecto de la persona, y esto desde luego incide en un más detenido discernimiento acerca de la noción de conciencia intelectual, que, por lo demás, con propiedad equivale, en lugar de a "auto-intelección", pues el prefijo "auto-" alude a constante mismidad, o bien a reflexión, más bien a conciencia de inteligir de acuerdo con el carácter de *además*, o bien según el irrestrictamente enriquecible *ver-yo*. A su vez, desde luego es superflua cualquier auto-conciencia como conciencia de conciencia, pues, por lo demás, se abriría un proceso indefinido.

De otro lado, a las indicadas dificultades en torno a la cuestión sobre la conciencia intelectual también obedecería el diverso modo de Polo formular, en las diferentes épocas de la exposición de la antropología según el método de abandono del límite mental, las *cuatro*

tesis sobre el *ver-yo*¹⁴, o *inteligir-yo*, pues en alguna medida, se sugiere, éste concierne al *intellectus* y, por *repercusión* suya en la *sindéresis*, no menos al hábito de ciencia, con lo que estos hábitos estribarían, si no en ver, como iluminar, en cierto intuir, esto es, en un mirar, aunque, más bien, “ad-mirar”, pero sin cifrarse en luz, sino de acuerdo con la distinción, o bien pura, o bien en pugna o contraste, de la presencia mental o iluminación de nivel esencial no sólo limitada y, al cabo, de la luz como acto intelectual, respecto de lo carente de luz o de intelección, es decir, extramental; así que comportarían cierto mirar en lugar de por iluminación o iluminante visión, por separación de la luz respecto de lo distinto o, en ello, inferior.

Porque esas diversas formulaciones acerca de las cuatro tesis sobre el *ver-yo*, o *inteligir-yo*, responden, se conjetura, a la plurivalencia según la que cabe tomar la noción de conciencia intelectual como “darse cuenta” la persona, y también como en descenso, esto es, según el “carácter de yo”, antes que apenas de lo inteligido, tanto más como darse cuenta de que ella justamente entiende lo inteligido y de que entiende según el entender como *ver-yo*; y con esas tesis sentando precisamente que, en el entender objetivante, que es el de entrada “tomado en cuenta”, y solamente él, en la filosofía moderna; sentando justo que en la intelección según objetivaciones, que es el entender ínfimo, resulta inviable caer en la cuenta de lo inteligido dándose a la par cuenta del entender y, menos, de quien

¹⁴. Basta tomar en cuenta las tres diversas formulaciones de esas cuatro tesis en las distintas versiones de la antropología. En el apartado D de la primera parte del tomo II de la *Antropología trascendental*: «1) El método *ver* significa —directamente o sin reflexión— tema *inteligido*; 2) Por tanto, ver —en sí— no significa *ver-inteligido*; 3) El método *ver-yo* suscita —directamente o sin reflexión— *ver-inteligido*, que es su tema; 4) Por tanto, ni ver ni yo —en sí— significan *ver-yo*». En *Antropología trascendental del 72*: «1) Conocer significa inteligibilidad; 2) Pero: conocer no significa conocer la inteligibilidad; 3) Conocer la inteligibilidad significa conocer-yo; 4) Pero: conocer no significa conocer-yo.» Y en la segunda parte, sobre antropología, del escrito *La distinción real de esencia y existencia*: «1) Conocer significa inteligibilidad; 2) Pero: conocer no significa conocer la inteligibilidad; 3) Conocer la inteligibilidad significa conocer yo; 4) Pero: conocer no significa conocer yo.»

intelige, pues estos dos últimos modos de darse o de caer en la cuenta, es decir, de conciencia intelectual, exigen un acto intelectual más alto que el objetivante; mientras que, en modo alguno falta inteligir inteligiendo que se intelige e inteligiendo que intelige quien intelige en la intelección según hábitos, y no sólo adquiridos, pues también en los más altos, así que según diversos niveles y modalidades, pues de distinta manera según el *ver-yo* correspondiente a la sindéresis, y según la sabiduría o el inteligir personal.

A su vez, también de seguro debido a las dificultades de entrada expositivas concernientes a la noción de conciencia intelectual, si equiparada sin más con la del nivel de intelección objetivante, en el *Curso de teoría del conocimiento* Polo apunta sobre todo a las dos primeras dimensiones del método de abandono del límite mental; así, a partir del tomo segundo de ese *Curso*, apenas señala, sin desarrollarla, la línea expositiva que se abre con base en la conciencia intelectual operativa u objetivante, con lo que, consiguientemente, tampoco destaca el carácter de conciencia de la condición manifestativa de los hábitos intelectuales adquiridos; conciencia intelectual que asimismo concerniría a los hábitos más altos, al menos en el nivel de la sindéresis, desde luego en tanto que englobante, y según el *ver-yo* como *ápice* a partir del que los hábitos adquiridos y las operaciones objetivantes proceden del inteligir personal desde la sabiduría; porque, a su vez, tampoco en esa obra Polo se ocupa de la conciencia intelectual que desde luego ha de corresponder a la sabiduría en tanto que por así decir inherente al inteligir personal, en calidad, éste, de trascendental de la persona como acto de ser humano; y, en cualquier caso, esos niveles de conciencia intelectual humana son por cierto superiores a la conciencia concomitante respecto del inteligir según objetivaciones, que, se ha sugerido, es equiparable con la peculiar condición habitual de la estrictamente incoativa operación según la que se intelige la objetivada circularidad.

Por lo demás, Polo habría dejado sin desarrollar esos temas a la vista de la noción de conciencia porque cuando redactaba la *Antropología trascendental* del 72, en algunos sectores del pensamiento filosófico y teológico drásticamente se descartaba cualquier filosofía de la conciencia, pues era equiparada con un planteamiento, si no "idealista", al menos subjetivista o, se decía, "inmanentista", incluso si desde las indagaciones abiertas por la fenomenología, como si excluyera cualquier trascender respecto de la conciencia.

Ahora bien, el ser distinto de la conciencia, por lo pronto de la humana, o distinto de lo en ella inmanente, o en ella "contenido", es, al cabo, o bien *puramente distinto*, el ser extramental, o bien inferior, la esencia del ser extramental; y desde luego el ser extramental y la correspondiente esencia son de entrada distintos respecto de la objetivante a la par que objetivada conciencia intelectual humana, que es la que de ordinario se considera en la filosofía moderna, aunque sin que se explique su peculiar carácter, pues sin más se pasa por alto el inteligir según hábitos, sin el que la conciencia concerniente a objetivaciones, incluso si tomadas como objetos, a lo sumo sería un ámbito despejado o vacío y, sólo así, claro, en el que se inscribirían las ulteriores determinaciones objetivadas, pero sin que se dé razón de su condición luciente o al menos iluminante, aun cuando limitada según presencia mental como actualidad; e inteligir según hábitos que por cierto, y sin que le falte conciencia, es superior respecto de la conciencia de nivel objetivante, así como, además, sin las disyunciones que se precisan en el nivel objetivante para eludir confusiones entre la presunta conciencia de objeto, o según la objetivación, y la conciencia de inteligir, o la conciencia de que inteligie quien inteligie, que a su vez se suele equiparar sin más con el sujeto, asimismo indistinguido respecto del yo; pero, comoquiera que sea, en modo alguno el ser intelectual ni su esencia son ajenos a la intelección según conciencia,

pero sin que se reduzca a la que concierne al inteligir según objetivaciones.

Y por eso, al tomar en cuenta el inteligir superior al objetivante, de entrada según hábitos, una filosofía de la conciencia ni es menos realista, ni, mucho menos, se circunscribe al ámbito de la conciencia según objetivaciones, que es la prevalentemente atendida en la filosofía moderna.

De otra parte, el asunto de la conciencia sobre la actividad intelectual o sobre quien intelige, es por cierto ineludible en las investigaciones antropológicas de la fenomenología al menos desde el personalismo, y que Polo en modo alguno rechaza, si bien las considera insuficientes; así se nota, por ejemplo, en la indicación de K. Wojtla en su obra programática *Persona y acción* (citada por Polo en este libro):

“La tarea acometida en esta investigación es ir más lejos que la escolástica y mostrar la conciencia en tanto que aspecto intrínseco y constitutivo de la persona en acción”¹⁵.

Pues, por lo demás, el asunto de la conciencia tampoco sin más es pasado por alto en la filosofía y teología medievales, como se nota en algunas indicaciones de san Agustín y de santo Tomás acerca del saber sobre la propia existencia espiritual y acerca de la actividad en la que estriba el conocer, así como el dudar, pero también el apetecer o tender, el querer y desde luego el amar.

Así por ejemplo, ya Aristóteles señala que la llamada inteligencia en cuanto que paciente, si es puesta en acto según la inteligencia en cuanto que agente, y todavía sin proceder al acto de inteligir, es “capaz” de inteligirse ella misma: «y entonces él [el *noûs*] puede

¹⁵. Librería Editrice Vaticana, 1982, p. 50; esta cita también aparece en el apartado J de la segunda parte del tomo II de la *Antropología trascendental*, cuando Polo excluye «que *ver-yo* carezca de conciencia por más que la conciencia intelectual no sea prioritaria, sino acompañante —concomitante—», es decir, por lo pronto refiriéndose Polo a la conciencia respecto del inteligir objetivante; en la glosa, a la vista de la noción de intrínseca dualidad del acto intelectual, según la que se entiende la noción de *coincidencia*, se amplía esa indicación a niveles superiores, se sugiere, de conciencia intelectual.

inteligirse él mismo: καὶ αὐτὸς δὲ αὐτὸν τότε δύνатаι νοεῖν»¹⁶; san Agustín, por su parte, a menudo indica: «*Intelligo me intelligere*»¹⁷; y santo Tomás: «*Hoc igitur est quod primum de intellectu intelligitur, scilicet ipsum ejus intelligere*»¹⁸.

7. Intelección habitual del alma humana a la que alude santo Tomás de Aquino

De otra parte, cabe sugerir, a la conciencia concerniente al menos al hábito de sindéresis se habría de reducir la intelección habitual que el alma humana tiene sobre ella, aun cuando sin precisar su condición esencial; y conciencia a la que, sin llamarla con ese nombre, asimismo santo Tomás alude siguiendo a san Agustín en cuanto a la llamada *duplex cognitio animae*, pero que es por cierto un tipo de conciencia intelectual¹⁹.

No obstante, al santo Tomás comentar el *Liber de causis*, para indicar sobre todo que el alma espiritual humana se conoce, y no sólo al conocer, sino, por así decir, sin más “siendo”, recoge la proposición 15,: *omnis sciens scit essentiam suam, ergo est rediens ad essentiam suam reditione completa*.

Y, de esa suerte, las mencionadas indicaciones de la filosofía clásica asimismo presuponen la idea de reflexión, que, en cambio, resulta inadmisibles respecto de cualquier “actuosidad”, con mayor motivo, si de intrínseca dualidad.

Por eso, dicho como hábito intelectual según el que el alma se conoce ella por ser “presente” para su “intelectividad”, por así llamarlo, sería más alto que a manera de hábito adquirido, pues se

¹⁶. *Acerca del alma* III 4 429b 9.

¹⁷ *Sobre la Trinidad* X caps. 10 y 11.

¹⁸ *Suma de teología* I q. 87 a. 3 c.

¹⁹. Cf. *Cuestiones disputadas acerca de la verdad* q. 10, a. 8; *Suma contra los gentiles* III, cap. 46; *Suma de teología* I, q. 87, a. 1.

correspondería con un hábito en cierta medida innato, y con carácter de conciencia intelectual desde luego superior a la que concierne a la operación objetivante estrictamente inicial, al cabo, cierta intelección nativa, según lo que competiría justo a la sindéresis en cuanto que ésta es a manera de ápice del descenso del inteligir personal desde la sabiduría ²⁰, y a partir del que son englobadas las iluminaciones de nivel esencial de la persona humana, entre las que de entrada se cuentan las que atañen a la animación espiritual, o *vida añadida*, respecto del cuerpo, o *vida recibida*, de entrada a través del mero psiquismo en la animación psico-orgánica.

Puesto que el alma espiritual, en tanto que, se sugiere, es equiparable con las llamadas "potencias" espirituales, inteligencia y voluntad, que, asimismo se ha sugerido, más bien son actos suscitados por parte del inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la sindéresis, y por lo pronto respecto del conocimiento sensible, la inteligencia, o la voluntad, respecto de la estimación sensitiva en tanto que concierne a "lo otro" que el cuerpo humano (aun si no menos puede tomarse como una *repercusión* del *intellectus* en la sindéresis, y *repercusión* de acuerdo con la que se comprende "lo otro que el ser" aportable a dicho ser en su "esenciar" a través del humano actuar voluntario); puesto que el alma espiritual del hombre es de esa manera en cuanto a sus potencias suscitada a partir de la sindéresis, por eso, de entrada a ésta compete inteligir el alma al menos en cuanto a respecto de ella "tener" conciencia, o darse cuenta; mas a la par de suerte que tal intelección es al cabo de la persona humana desde la sabiduría como "vuelta" hacia el enriquecimiento de nivel esencial que irrestrictamente le compete suscitar por cuanto que, en el nivel más alto, el inteligir personal carece de alcanzamiento y de encuentro del

²⁰. En cierta medida lo entrevén algunos tomistas recientes, siguiendo a F. Canals, que reconduce esa intelección habitual del alma a la inteligencia en cuanto que agente (cf. *Sobre la esencia del conocimiento* PPU, Barcelona, 1987, p. 469).

tema ulterior cuando es en método tornado según que se le otorga el que a su vez lo alcanza, y que es la sabiduría, que de esa manera se corresponde con el "ademasear" del carácter de *además*.

Ahora bien, *post peccatum* la conciencia acerca del alma espiritual en modo alguno se tiene o, al menos, se "experimenta", sin el suficiente desarrollo cerebral, y por cierto debido a la introducción del límite mental como consecuencia del pecado original, pues, se sugiere, de esa manera la conciencia intelectual queda supeditada al inteligir objetivante.

8. Diversidad en la conciencia intelectual como "darse cuenta" de inteligir, del acto intelectual y de quien intelige

Con miras a mejor afrontar las dificultades en torno a la noción filosófica de conciencia, cabe destacar algunas indicaciones, por lo pronto, que esa noción desde luego comporta cierto *cum-scire*, es decir, un conocimiento sobre el conocimiento, a manera de un de él "darse cuenta" o "caer en la cuenta", y que de distinto modo acompaña a cualquier conocimiento; aunque a veces se usa para indicar que se conoce "lo que" se conoce, como cuando se alude a conciencia "de algo" o "de una cosa"; y no sólo en el inteligir objetivante, sino también, de manera peculiar, en el conocimiento sensible (a veces se habla de "tomar" conciencia, por ejemplo al despertar); pero, aun así, conciencia indica sobre todo un conocimiento que a otro acompaña, esto es, conocimiento del conocimiento, o bien conocimiento acerca de quien conoce; y así se llama conciencia al conocimiento cifrado en algún "darse" cuenta de que se conoce, mas también de que se conoce el conocimiento según el que se conoce, así como de que se conoce que según ese conocimiento cada quien conoce; al cabo, no sólo "conciencia" de lo conocido.

De ahí que la conciencia sea equiparable con cierto auto-conocimiento, aunque, por lo pronto, según Polo, sin reflexión, pues acontece tan sólo en aconteciendo el conocimiento, y por cierto sin mediación de tiempo, ni proceso temporal, con lo que en modo alguno al haber concluido el conocimiento, que acontece sin que de ninguna manera falte que, por lo menos, haya culminadamente acontecido, esto es, como acto perfecto o, incluso, de modo más alto que "perfecto", en tanto que enriquecible, e irrestrictamente, así que sin detenerse ni mantenerse constante como intelección; auto-conocimiento, a la par, que acontece sin que conlleve mismidad (lo indica el prefijo *autó-*), pues sería acto perfecto o inteligir objetivante, así que limitado, esto es, sin nada más notar que la remitencia iluminantemente intencional; pero, con mayor motivo, el humano conocimiento, incluso intelectual, acontece sin identidad, pues según el *además*, o bien de acuerdo con un enriquecible enriquecimiento carente de restricción, y justo por del *además* proceder.

Ahora bien, la exclusión poliana de auto-conocimiento, desde luego como reflexión, pero asimismo en cuanto a que tampoco, se ha sugerido, dicho auto-conocimiento cabe según mismidad, concierne por lo pronto al inteligir objetivante, que desde luego de ninguna manera se auto-conoce, ya que con exclusividad conoce de acuerdo con la objetivación, y desde luego nada más que lo distinto respecto del acto de inteligir, a lo que la objetivación remite, aun si asimismo a precedentes objetivaciones respecto de las que entonces se objetiva una conexión lógica.

Por lo demás, la expresión de auto-conciencia es impertinente, pues sería superflua una conciencia de conciencia, o se exigiría un proceso indefinido; al cabo, darse cuenta sobra respecto del darse cuenta.

De manera que si bien al conocer intelectualmente se conoce que se conoce, no obstante, en el conocimiento sensible y en la intelección

apenas objetivante ese conocer que se conoce, o darse cuenta de ello, acontece mediante un acto cognoscitivo distinto del aludido; por eso, al menos en estos dos niveles cognoscitivos, el sensible y el intelectual objetivante, ningún acto de conocimiento se conoce al conocer.

Por su parte, al conocer sensitivamente, el acto de sentir lo sentido en alguna medida es distinto del acto por el que se siente que se siente, a través de la llamada conciencia sensible, que al menos en el órgano sensorial exige una peculiar complejidad, más aún si se siente que se ha sentido o se presiente que se sentirá.

Pues, se sugiere, el sentir que se siente acontece en la medida en que la percepción, por así decir global, tanto de lo externo que inmuta los órganos sensoriales periféricos cuanto de lo que, por así decir, se "registra" de acuerdo con los internos, unos y otros a manera de cierta plural "ramificación" de un órgano sensorial central; en la medida en que la percepción, así entendida, permite discernir la procedencia de la inmutación y de esa suerte "tomar" conciencia de sentir, o de haber sentido, así como de presentir que se sentirá, por cierto de acuerdo con el por Polo llamado *sobrante* o excedente de animación respecto del funcionamiento neuronal, y que, se sugiere, es concausalidad al menos formal y eficiente, que en la tricausalidad correspondiente excede la eficiente y material.

Así pues, aunque a veces se llama conciencia al mero conocimiento de algo, cuando se dice que tener conciencia de eso conocido, o "caer en la cuenta" de ello, equivale a conocerlo, sobre todo en el conocimiento sensitivo, cuyos procesos neuronales en alguna medida son científicamente conocidos, mas sin que se haya logrado saber cómo permiten conocer algo distinto de dichos procesos, o "caer" en cuenta de lo sentido tal como es sentido, es decir, sin que se sepa cómo surge la "noticia", por ejemplo, del color (aparte de que, en cuanto a esos procesos, se sabe más acerca de cómo surge un percepto en el que se reúnen diversos *qualia*, y en conjunción con la

memoria y expectativa; o de cómo surge una imagen como la de punto o línea, si bien no se sabe cómo surge la imagen mental, es decir, el *eíkon* o *eídolon*, tampoco si es de sentidos distintos del de la vista); así, aun cuando a veces se llama conciencia al conocimiento de lo conocido, incluso de esa suerte, conciencia es sobre todo conocimiento de que se conoce, por lo pronto el sentir que se siente, que es distinto de sentir lo sentido, aunque acontezca a la par con él; y, con mayor motivo, el inteligir que se intelige, y que sólo en la intelección objetivante exige un acto más alto; de resto, se sugiere, y puesto que la intelección es acto dual, desde luego si más alto que detenido o mantenido constante y el mismo, o más alto que como es propio del objetivar; por eso, con mayor motivo el acto intelectual superior al objetivante, por ser acto de intrínseca dualidad, o como luz, comporta conocer que se conoce, así como cierto conocimiento del carácter del acto cognoscitivo, esto es, del carácter de acto intrínsecamente dual, que, en tal medida es de algún modo notorio para él en su propio ir adelante o delante, pues cualquier lucir es lúcido en cuanto al lucir que es, y sin que haya de conocerse a "sí mismo", así que sin reflexión, a la par que sin mismidad, pues si es más alto que el objetivante, supera la mismidad y para nada necesita reflexión.

De donde cabe no sólo inteligir que se intelige, sino también inteligir qué acto es el inteligir, como al notar que el inteligir objetivante es acto perfecto en lugar de acto imperfecto o movimiento físico, si bien este notar la condición del acto intelectual en tanto que dual, por lo pronto si objetivante, o dual apenas en tanto que coincidente con su acontecer de entrada ya culminado, exige un acto superior, a saber, el hábito adquirido; en cambio, en los hábitos adquiridos o en los de más alto nivel, el inteligir nota que es intelección y nota el carácter del acto que es según su propio ir adelante o delante, al por así decir avanzar; y, aún más, de manera que cualquier acto intelectual es a la par notado por el inmediatamente superior, y más que nada en cuanto al carácter

de acto que le compete, por ejemplo con carácter de *ver-yo* a partir de la sínéresis englobados los actos intelectuales objetivantes y los hábitos adquiridos, y según lo que, se sugiere, son a la par inteligidos desde la sabiduría y, así, no menos por parte del inteligir personal. Con lo que, además, de ese modo cabe inteligir que quien intelige es cada quien, o que intelige según el yo, esto es, de acuerdo con el *ver-yo* o *inteligir-yo*.

En tal medida, el inteligir según el que al inteligir es inteligido el inteligente, esto es, la conciencia intelectual acerca de quien intelige, o el caer en la cuenta de que él intelige, asimismo se sugiere, es de dos niveles, el del *además* según la dualidad intrínseca de la sabiduría con el inteligir personal, y tanto más si *trocado éste en búsqueda*; o bien, como *inteligir-yo* o *ver-yo*, que es notar que el inteligir de nivel esencial es por la persona "apropiado" o "hecho propio" según el "carácter de yo", esto es, como mero *ver-yo* o como *ver-yo-el-bien*.

A su vez, en el ínfimo nivel intelectual, el objetivante, el *inteligir-yo* o *ver-yo* es "conciencia" del tema, y, más bien que darse cuenta de él, *percatarse* de lo inteligido o en ello *reparar*; por lo pronto según la objetivación, mas sin que se entienda el acto intelectual, ni el inteligente, pero entendiendo que se intelige de acuerdo con la conciencia de nivel objetivante, que acompaña cualquier intelección de ese nivel, y que se corresponde con la estrictamente incoativa operación intelectual por cierto en cuanto que a su vez manifestada según el hábito adquirido correspondiente; pero, además, el *ver-yo* es, más aún, inteligir según hábitos adquiridos o, incluso, englobar tanto las operaciones objetivantes cuanto los hábitos adquiridos; y según las dos modalidades intelectivas, de ninguna manera falta la conciencia intelectual o el darse cuenta de la condición de los actos de inteligir y de que intelige la persona según el "carácter de yo".

9. "Darse cuenta", o conciencia, de inteligir en el nivel objetivante

La noción de conciencia intelectual, al menos como ha sido enfocada en la filosofía moderna, entraña confusión o enmarañamiento, se ha sugerido, porque el inteligir objetivante, sin ser la única manera de intelección humana, suele acaparar la atención; aparte de que a menudo se toma la objetivación, como si fuera el término inteligido, esto es, por alto pasando que se reduce a una iluminante referencia intencional respecto de un término de intencionalidad que según ella es inteligido; o por sin más tomar la objetivación como "objeto", y según lo que, incluso, la intencionalidad se equipara con la relación entre un presunto sujeto y cualquier tipo de objeto o término de actividad mental, también apetiva o tendencial, o como término de un intento, asimismo voluntario, y de modo que la conciencia sería sin más "conciencia" de objeto.

De esa suerte, y por lo pronto en cuanto al conocimiento, dicho tomar la objetivación como término del inteligir equivale al representacionismo con el que filósofos y teólogos tardo-medievales, como Escoto al admitir una *natura communis*, resaltan la noción aviceniana de *essentia tantum*, cuyo, por así llamarlo, "contenido" sería único, constante y el mismo, con lo que, al cabo, *supuesto*; y supuesto, de un lado, respecto de la existencia fuera del inteligir, así como, de otro, según éste; por así decir, la *natura communis* o la *essentia tantum* equivaldrían a un *suppositum* invariable, invariante, de entrada con respecto al existir, que por eso sin más acontecería a manera de hecho extrínseco o sin "influencia" en el "esenciar" o "naturar", o como una formalidad simplemente "positiva", o que a su vez "pone" esa supuesta esencia o naturaleza "fuera de sus causas", al decir, por ejemplo, de Suárez; o en cuanto a su singularidad (Escoto alguna vez aludió a la

haecceitas); o bien, que la "capta" según la intelección; por su parte, en el nominalismo desde Ockham, a la *essentia* o *natura* existiendo en singular tan sólo se accedería según la actividad voluntaria, en modo alguno sería inteligible, de donde tampoco en universal, de suerte que sería apenas nombrable (*flatus vocis*).

A su vez, al en primer lugar prestar atención a la objetivación intelectual también en lo concerniente a la conciencia, o al darse cuenta, se introduce una notable confusión respecto de esta noción, que es no sin más respecto de lo inteligido al inteligir, sino asimismo del inteligir y, en alguna medida, no menos del inteligente; pero de esa suerte, y ya que el inteligir objetivante según la objetivación "da cuenta" y, así, ilumina o esclarece nada más que el término de intencionalidad, pero en modo alguno el carácter de la objetivación como tal, ni la condición del acto intelectual con el que ella se conmensura, ni, menos, "da cuenta" de por qué dicho acto es intencional e iluminante según el carácter de presencia mental, equiparable ésta, se ha sugerido, tanto con la intencionalidad cuanto con la iluminación, en la medida en que atañen a la intelección que del inteligir personal como en descenso procede desde la sabiduría y a partir de la sindéresis.

Ahora bien, la presencia mental concierne desde luego al inteligir objetivante, justo como presencia mental limitada, o según actualidad, y por eso como ínfima e inicial modalidad de presencia mental o de iluminación, así como de intencionalidad, de nivel esencial.

De donde, paralelamente, el inteligir según objetivaciones sólo de manera mínima acontece con carácter de conciencia, pues tan sólo como un *percatarse* de la remisión iluminante según la objetivación intelectual o en calidad de *mención*; en cambio, como tal, carece del darse cuenta de la intelección, o del inteligir como acto y, menos, notando la limitación de éste en cuanto que actualidad, es decir, sin que la correspondiente condición de acto sea notada o *manifestada*, y

sin que sea *detectada* como actualidad o en tanto que limitada presencia mental, pues de acuerdo con cualquier operación objetivante destaca solamente la congruente objetivación.

Y en atención apenas a las objetivaciones se ha llevado adelante la averiguación acerca del conocimiento humano en la filosofía moderna, pues en la medida en que de entrada se pretende considerar el método cognoscitivo antes que sin más el tema, justo al considerar el método se atiende, en lugar de al acto intelectual objetivante, por lo común llamado "pensar", más bien a lo pensado de entrada como objeto por así decir inmanente a la conciencia, y que equivaldría a la objetivación, mientras que a la par se presupone que ese ámbito de por así llamarla inmanencia del objeto a la conciencia se correspondería con la subjetividad, esto es, con el sujeto.

Y de ahí que esa filosofía haya sido considerada como "inmanentismo de la conciencia", o como "subjetivismo", pues de una parte se atiende a la objetivación como si se tratara sin más del término de intencionalidad del inteligir, esto es, del "objeto" equiparado con la "cosa" o, al menos, con "algo" de esa "cosa", y justo según lo que la objetivación se toma con carácter de representación, o de manera "representacionista", y ya en el aristotelismo tardo-medieval, que en tal medida es precedente del enfoque moderno.

Así que en la filosofía moderna la conciencia es entendida junto a como cierta "conciencia de objeto", a la vez como cierto presunto caer en la cuenta de que dicho objeto sería correlativo con un también presunto sujeto e, incluso, como si la conciencia fuese con éste equiparable, y a manera de cierto ámbito abarcante de la diversidad de "objetos".

Pero, más bien, se ha sugerido, ese ámbito abarcante de la diversidad, antes que de objetos, de objetivaciones, concierne a la "objetivabilidad" como ámbito de posibilidad respecto de objetivadas determinaciones, y q correspondiente con la con propiedad incoativa

objetivación, que es la inteligida circularidad, y en cuanto que, al ser manifestada su estricta conmensuración con el acto operativo o inteligir objetivante inicial, de alguna manera acompaña, o circunscribe, las objetivaciones de las demás operaciones objetivantes.

A su vez, en atención a la presunta conciencia sin más de objeto prevalente en la filosofía moderna a la par se presume que dicha modalidad de conciencia, y tomada al cabo como subjetividad, no menos de acuerdo con cierto "carácter de yo", habría de comparecer según la índole de objeto; así, en Descartes el *cogito* se toma como un *cogitatum* peculiar, justo evidente en cuanto que fuera de duda; de ahí el *cogito ergo sum —ego—*; y a su vez equiparada la duda con la omisión respecto del carácter propiamente intencional e iluminante de la objetivación.

Sin embargo, de acuerdo con el carácter de la objetivación en cuanto que propiamente intencional en calidad de mera iluminación, ella se cifra en mera o pura referencia a "algo de cosa", y en la medida en que se corresponde con una *luz iluminante*, si bien única, constante y misma, esto es, según limitada presencia mental, pero que, en lugar de equipararse con un "objeto" ni, menos, con el presunto sujeto, es actividad intelectual mínima, o acto intrínsecamente dual, pero apenas según presencia mental como actualidad, en cuanto que conmensurado con dicha objetivación sin más iluminantemente intencional.

Por su parte, en la operación objetivante, propia o estrictamente incoativa, así que de acuerdo con la iluminación por cierto respecto del conocimiento sensible, aunque, a lo sumo, de la más formalizada imagen, cifrada en los que pueden llamarse "esquemas" espacio-temporales respecto de dicho nivel cognoscitivo, el punto y el instante; en esa estrictamente inicial operación intelectual, la objetivación es peculiar, pues se cifra en la continuidad según la que el instante y el punto son justo inteligidos, a saber, en cuanto que el que se toma como fin de una parte temporal o bien espacial es a la vez, y lo mismo,

que el inicial de la siguiente, y que es en lo que precisamente estriba la circularidad como peculiar objetivación intelectual; y objetivación, a la par, equivalente a sin más notar que "lo" intelectualmente objetivado es "eso", o tal, nada más que por ser intelectualmente objetivado, o en la medida en que lo es, y según cierta iluminante luz o claridad justo por ser de nivel intelectual.

Y de esa suerte, si bien por cierto en cuanto que a la par manifestada dicha operación según el correspondiente hábito adquirido, y para lo que en gran medida basta, asimismo se sugiere, con notar en esa objetivante operación propiamente incoativa la estricta conmensuración que con ella a la objetivación compete, y de suerte que la objetivación intelectual equivale a la circularidad en tanto que equiparable con la vacía o despejada "apertura de posibilidad" respecto de ulteriores objetivaciones determinadas, mas a manera de iluminación, esto es, de claridad, y, por así decir. circunscriptiva, que, al de ese modo "inscribir" dichas objetivadas determinaciones, a la par, a manera de concomitante conciencia, acompaña las intelectuales operaciones objetivantes cualesquiera, de entrada las que acontecen respecto del término de intencionalidad del sentir menos formalizado, o según la percepción, que son las que se suelen considerar como abstractivas; pero también las que prosiguen el abstraer, y que se cifran en conexiones de índole lógica o racional.

De donde, cabe todavía sugerir, en la filosofía moderna la noción de conciencia se puede reconducir a la de objetivada circularidad, justo en cuanto que vacía de objetivaciones de índole determinada, y sin que por eso, por reconducirla a la noción de conciencia, se haya manifestado la actividad intelectual con la que la circularidad inteligida se *conmensura*, es decir, según que su presunta claridad es apenas despejamiento o vacía apertura; y en tal medida a dicha noción sería reconducible no sólo el *cogito* sino incluso la *Lichtung* a la que

Heidegger alude, así como el ser indeterminado que Hegel postula como comienzo de la actividad racional ²¹.

De manera que la conciencia intelectual mínima se corresponde con la intelección según la que se objetiva una indefinidamente abierta o despejada claridad, y en cuanto que por así decir vacía, respecto de posibles ulteriores objetivaciones determinadas, a las que, aun si obtenidas, esa claridad circunscribe de acuerdo asimismo, se sugiere, con cierto carácter de "horizonte".

Mas ya que de acuerdo con dicha intelectual operación objetivante, al igual que en cualquier otra, en modo alguno se objetiva la condición del acto (o de "operación inmanente", que es como se entiende el acto perfecto en la filosofía medieval) ²², según el que "se obtiene" la objetivación, y que es justo acto intrínsecamente dual, o con carácter de *luz iluminante*, o de *presencia mental*, si bien limitada según actualidad, y en la medida en que es dual apenas con su culminada condición; por eso, menos aún, es objetivable la limitación con la que dicho acto acontece.

Y por eso, la operación objetivante de conciencia, al igual que las otras operaciones objetivantes, ha de ser, si no iluminada, puesto que de antemano es iluminación, más bien, *manifestada* o notada, ya que al destacar tan sólo la objetivación, el acto operativo *se oculta*; es decir, ha de ser desocultado en cuanto a que según él "*hay*" objetivación, esto es, iluminante referencia intencional, aun cuando "detenida" o "retenida", esto es, "mantenida" constante como lo único y lo mismo; y de entrada remitiendo a lo extramental a través de la referencia intencional del sentir; y ha de ser manifestada dándose cuenta la

²¹. Por su parte, ya se indicó, Polo se ocupa de esa peculiar y estrictamente incoativa objetivación intelectual, y correspondiente a la conciencia, aunque tan sólo en el nivel de las operaciones objetivantes, en el *Curso de teoría del conocimiento*, tomo II, Lección décima e inicio de la undécima.

²². Porque incluso los traductores del griego, como Moerbecke, omitían el pasaje aristotélico pertinente (*Metafísica* IX 6 1048b18-35), de seguro por dificultades de comprensión.

persona humana, según el inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la sindéresis, o de acuerdo con un acto de *ver-yo*; ha de darse cuenta, inteligiéndola, de la condición de acto que justo como actualidad compete a la operación objetivante, a la par que *detectando* su limitación, que equivale por eso al "*haber*"²³; y eso de acuerdo con el correspondiente hábito intelectual adquirido, de entrada el de conciencia concomitante, que, con carácter de darse cuenta de que objetivamente se entiende, o como caer en cuenta del inteligir según objetivaciones, acompaña cualquier otra objetivante intelección ulterior; pero, a su vez, de acuerdo con el hábito que manifiesta la diferente *insuficiencia declarativa* en las operaciones objetivantes *prosecutivas* de la inicial, y, que cabe asimismo sugerir, equivale a cierto enriquecimiento que modaliza o matiza el hábito de concomitante conciencia, y de acuerdo con una ulterior iluminación procedente del inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la sindéresis; asimismo, de esta manera, se ha sugerido, heurísticamente se prosigue la aristotélica noción de inteligencia en cuanto que agente.

En definitiva, la conciencia intelectual mínima se corresponde con el hábito adquirido de conciencia según la *manifestación* del inteligir objetivante ínfimo, de entrada el estrictamente incoativo, cuya objetivación es la circularidad, y en cuanto que ese inteligir objetivante propiamente incoativo, así como, no menos cualquier otro que sea inteligir objetivante, acontece en calidad de *presencia mental* equiparable desde luego con una *luz iluminante*, pero por así decir "ceñida" de acuerdo con el *límite mental*, pues única y mantenida constante como la misma.

De modo que el "darse cuenta" de la presencia mental equiparable con la conciencia intelectual, al menos cuando acontece

²³. Desde los primeros escritos Polo caracteriza la limitada presencia mental, según la objetivación, como "*hay*"; y según el acto intelectual objetivante, como "*haber*"; también en el *Curso de teoría del conocimiento*, en diversos lugares, particularmente del tomo II, Lecciones tercera a quinta.

según el mínimo nivel intelectual, que es el objetivante, comporta justo el *manifestarla* como acto intelectual y, según se ha sugerido, nada más que por ser el hábito una enriquecible iluminación, de suerte que nota la limitada, con lo que, a la par, la *detecta* en tanto que limitada presencia mental, esto es, notándola según que estriba apenas en actualidad; y puesto que en este nivel mínimo la conciencia intelectual, o el darse cuenta de la presencia mental, y limitada o según mera actualidad, es peculiar, ya que en el inteligir objetivante el acto intelectual u "operación" intelectual —la actualidad— *se oculta*, mientras el límite mental *oculta que se oculta*, pues tan sólo resalta o destaca la objetivación, y debido justamente a dicho límite.

A su vez, también se ha sugerido, este hábito, el adquirido de conciencia, es equiparable con la llamada "potencia" intelectual, es decir, con la inteligencia como posible y, de esa suerte pasiva, mejor que "padeciente" (*pathetikós*), o que potencial en el sentido de susceptible de pasión y de correlativa acción; pues, más bien, la manifestación del acto operativo respecto de la circularidad objetivada se corresponde con la abierta posibilidad respecto de otras objetivaciones, pero justo en cuanto que claridad, mas vacía o despejada de ninguna determinada objetivación, aun cuando, al ser esas ulteriores objetivaciones obtenidas, dicha "posibilidad" por así decir las circunscribe en cuanto que, se sugiere, a ella de entrada compete la presencia mental como actualidad, y según la que es en cierta manera admitida la referencia intencional del percibir.

Y de esa suerte, se ha sugerido, cabe tomar la con propiedad incoativa operación objetivante, por cierto estrictamente conmensurada con la objetivación, y en tal medida manifestada según el hábito equivalente al de conciencia concomitante; cabe tomarla como equivalente con la presunta "potencia" intelectual y, que, a lo sumo, puede equipararse con la inteligencia en cuanto que *possibilis*, pero sin condición potencial y, mucho menos padeciente, aunque pasiva en la

medida en que las objetivaciones respecto de las que es posible, o posibilidad, se corresponden con operaciones objetivantes ulteriores; y por eso, se ha sugerido, cabe llamarla "objetivabilidad"; a su vez, no menos por eso, comporta conciencia concomitante respecto de cualesquiera de las objetivaciones conmensuradas con las ulteriores operaciones objetivantes.

10. Conciencia intelectual superior a la de nivel objetivante

De manera que la presencia mental, al menos en el intelectual ser humano, es equiparable, se ha sugerido, con la plural iluminación de nivel esencial, o sin más *iluminación esencial*, procedente del inteligir que según el carácter de *además* se convierte con el ser personal, y como en descenso redundando o profundándose desde el hábito de sabiduría y a partir del hábito de sindéresis en tanto que *ápice* del *ver-yo* ; y que estriba en *luz*, aun cuando *iluminante* en lugar de "solamente luciente", pues desde luego el *además*, así como, por de él proceder, su "esenciar", comportan actuosidad o actividad de intrínseca dualidad, según la que el acto equivale a "avanzar", o "ir adelante" y, mejor "delante", por así decir "acompañándose" al ser actuario, con lo que justamente estriba en lucir y, procediendo como en descenso, en iluminar.

Por lo demás, el actuario "ir adelante" del acto intrínsecamente dual en modo alguno es, se ha sugerido, un *persistente* comienzo o "incipiación", como en el acto de ser extramental, sino una *ampliarse trascendental* cifrado, valga la ilustración, en "adentrarse" en intimidad, como ampliando la transparencia o lucidez.

Y al ser intrínsecamente dual como acto o "avance", cualquier intelección, excepto la tan sólo objetivante, a su vez comporta, también se ha sugerido, la que se suele llamar conciencia, al menos como

“darse cuenta” o “caer en la cuenta” de “que” se entiende, y no apenas “qué” se entiende; de donde en calidad de saber que se sabe al saber lo que se sabe, que en modo alguno se sabría sin saber que es sabido; y, al cabo, en virtud de esa intrínseca dualidad según la que el acto intelectual estriba en luz, esto es, en *trasparencia pura* si de nivel personal, mientras que si del nivel esencial, con carácter de *claridad*, de modo que siendo, por así decir, notoria la actividad intelectual al ser actuosa, y sin que para nada exija reflexión a manera de vuelta (*reditio*) de la actividad sobre ella, ya que sin más dicha conciencia resulta, valga insistir, de acuerdo con la intrínseca dualidad del entender al “avanzar” o “ir adelante” o “delante”.

Con lo que, de tal suerte, en el indicado nivel de la esencia del ser personal respecto de la *presencia mental*, que, también se ha sugerido, es equiparable con la iluminación, el “darse cuenta” de ella o la conciencia intelectual, asimismo sobreviene de acuerdo con la dualidad intrínseca de la actividad intelectual como luz iluminante, al menos mientras sea más alta que la detenida y mantenida constante según el objetivante entender.

A su vez, puesto que la iluminación de nivel esencial procede según cierto descenso del entender personal desde la sabiduría y a partir de la *sindéresis*, e irrestrictamente enriquecible como *en cascada*, o como “a borbotones”, en tanto que *suscitada* o “emanada”, y por cierto de modo más alto que según mera principiación, pues proviniendo del *además*, en tal medida, con cada “nueva” o, con propiedad, enriquecida iluminación, también se enriquece la conciencia intelectual, y precisamente en cuanto que en alguna medida equiparable con la enriquecible *claridad* de dicho entender de nivel esencial, es decir, justo como “darse cuenta” de esa intelección en tanto que *luz iluminante*, a la par que de su enriquecible enriquecerse y, con ello, de su condición como potencial o dinámica actividad intelectual.

Por su parte, que la iluminación de nivel esencial sea plural, y no sólo irrestrictamente enriquecible, deriva, se sugiere, de la detención de ella ante el psiquismo en la animación del cuerpo, o según que la *vida recibida* sin integridad es, por así decir, asumida según la *vida añadida* como consecuencia del pecado original.

Ahora bien, en último término, puede todavía sugerirse, la iluminación, o intelectual intencionalidad, o presencia mental que de acuerdo con cierto descenso del inteligir personal procede desde la sabiduría y a partir de la sindéresis, al menos después del pecado original, conlleva cierta escisión, ya que, de entrada, por una parte, estriba en la iluminación detenida y mantenida constante, única y como lo mismo, correspondiente a la objetivante operación estrictamente inicial, en la que, por así decir, acontecen, y al quedar como "cabe" su objetivación circunscritas, las referencias intencionales de lo objetivado según las ulteriores operaciones, desde luego las asimismo iniciales, o abstractivas, en las que se asume la referencia intencional del conocimiento sensible perceptual, así que no sin más formalizado según la imaginación proporcional; desde luego las abstractivas, pero también las prosecutivas de la abstracción, y de carácter racional, tanto generalizantes cuanto fundamentantes, según las que se objetivan conectivos lógicos respecto de objetivaciones precedentes, al igual que las objetivaciones matemáticas, cuya referencia intencional es hipotética; e iluminación de nivel esencial, pues, que se escinde, por una parte de acuerdo con la plural luz iluminante como presencia mental limitada según actualidad, mas, de otra parte, de acuerdo con la irrestrictamente enriquecible iluminación que se corresponde con los hábitos adquiridos, que, por así decir, matizan o modalizan la manifestación de la limitada presencia mental, o de la actualidad, pues, en cuanto a su peculiar condición de acto, *se oculta* al destacar la objetivación.

A su vez, dicha manifestación de la condición de acto del inteligir objetivante, de entrada concierne al hábito de conciencia, o hábito concomitante, según el que justo se manifiesta la *constancia* de la limitada presencia mental; pero manifestación que, a la par, concierne al hábito abstractivo, equivalente a un inicial enriquecimiento del hábito constante o concomitante, a través de la manifestación de la *insuficiencia declarativa* en la operación de abstraer, y por la indicada doble línea de prosecución; aun si, con todo, dicha manifestación propiamente se enriquece tan sólo por la línea racional fundamentante, según que se manifiesta la *insuficiencia* declarativa de las ulteriores operaciones respecto de la *diferencia interna* que se *guarda implícita* en las objetivaciones abstractas, y que por *fases* se prosigue en el concebir y el juzgar, pero que en el fundamentar resulta inviable, pues el fundamento es guardado *definitivamente implícito* en los *axiomas lógicos*, que a la par se *maclan*; por su parte, en la línea racional generalizante, las ulteriores operaciones apenas exigen, antes que un hábito, nada más que una *variación del acto*; con lo que, al cabo, los hábitos adquiridos, se sugiere, son una sola iluminación enriquecible, pero diversamente matizada de acuerdo, a su vez, con la determinación, esta sí plural, de la "objetivabilidad" por la línea de prosecución racional fundamentante; mas determinación que asimismo comporta cierto matizarse de la "objetivabilidad" no menos según la generalizante prosecución a través de ulteriores operaciones objetivantes.

Y de esa suerte, la conciencia de inteligir según intelecciones objetivantes de entrada se corresponde con la objetivación de la estrictamente incoativa operación objetivante, esto es, con la circularidad, mas en cuanto que a la par, y como de inmediato, la operación es manifestada por el correspondiente hábito adquirido, según lo que, se ha sugerido, dicho nivel de conciencia es equiparable con la llamada "potencia" intelectual.

Con lo que la conciencia intelectual es aún más alta que según objetivaciones, por lo pronto según hábitos adquiridos, que manifiestan, al iluminarlas o desocultarlas, las operaciones objetivantes; de donde, por así decir, en los adquiridos hábitos intelectuales la intelección en modo alguno se oculta al destacar lo inteligido, que asimismo es inteligir, justo en cuanto que enriquecible.

Así pues, también se sugiere, la conciencia intelectual de nivel esencial, y por cierto superior a la objetivante y objetivada, concierne más aún que al hábito de conciencia concomitante según el darse cuenta de la limitada presencia mental de las operaciones objetivantes cualesquiera, y que es por así decir una manifestación constante en cuanto que desoculta la limitada presencia mental equivalente a la constancia, unicidad y mismidad de las operaciones objetivantes; más aún que a este nivel de conciencia intelectual manifestativa de la constancia de la presencia mental en tanto que limitada, la conciencia intelectual de nivel esencial más alta concierne al darse cuenta del inteligir de acuerdo con los hábitos adquiridos propiamente enriquecibles, en tanto que según éstos se *manifiesta* o desoculta no sólo la condición de acto del inteligir objetivante, justo como iluminación o presencia mental limitada, o según actualidad, así como la consecuente limitación de las operaciones objetivantes cualesquiera; sino que, a su vez, también se manifiesta la declarativa *insuficiencia* de las más altas que la incoativa o inicial, esto es, la insuficiente declaración acerca de la *distinción intrínseca* que es *guardada implícita* según la *diferencia interna* de la precedente objetivación; es decir, se manifiesta no sólo la condición de acto de la operación objetivante que comporta conciencia apenas como noticia de que la índole de lo objetivado, en cuanto que objetivado, se debe, antes que a la referencia intencional del conocimiento sensible iluminado, sin más al acto objetivante con el que lo objetivado *se conmensura*; no sólo la condición del intelectual acto objetivante según que con él se

conmensura una objetivación, sino, más aún, que de acuerdo con esa luz iluminante insuficientemente se distingue intrínsecamente el término de intencionalidad iluminado a través de una *diferencia interna* en la objetivación *guardada implícita*.

De donde dichos actos de inteligir superiores al objetivante, los hábitos adquiridos, y también superiores al de conciencia según que en ellos, desde luego no menos se manifiesta esa presencia mental limitada, sino, a su vez, la insuficiencia declarativa que, al cabo debido a tal limitación, concierne al inteligir objetivante incluso más alto que el estrictamente conmensurado con la sola objetivación propiamente incoativa, que justo es indeterminada según la vacía o despejada claridad circular; porque el inteligir objetivante es insuficiente también cuando, por cierto sin connotación temporal, en esa vacía claridad, y claridad de acuerdo con la iluminación constante de la presencia mental como actualidad según el estricto conmensurarse de objetivación y operación, y que es, se sugiere, lo manifestado por el hábito adquirido de conciencia; cuando en esa claridad constante pero despejada o vacía en cuanto a determinaciones objetivadas, en cierta medida se "acoge", como "dándole cabida", de entrada la determinada referencia intencional del conocimiento sensible perceptivo, en lugar de la solamente formalizada de la imagen de tiempo o de espacio; porque, a su vez, esa determinación, por cierto plural en la medida en que es plural la referencia intencional perceptiva, resulta insuficiente puesto que, por un lado, de ninguna manera colma la indeterminación como vacía o despejada, y así, abierta claridad de índole circular, aun si indefinidamente colmable; mientras que, por otro lado, según esa determinación por así decir acogida "cabe" la abierta aclaridad circular, tampoco *explícitamente* se determina la *distinción real* del término de intencionalidad, que en la objetivación, como *diferencia interna*, se *guarda implícita*.

Con lo que, en atención a esa dual insuficiencia de las objetivaciones conmensuradas con las operaciones objetivantes iniciales, tanto la de mera conciencia cuanto las que suelen llamarse abstractivas, se siguen, en la medida en que la insuficiencia es manifestada y declarada a través de una ulterior operación objetivante, las dos *líneas de prosecución* del inteligir inicial, la racional *generalizante* y la racional por así decir "fundamentante", a través de operaciones objetivantes cifradas, como por jerárquicas fases, en la correspondiente *declaración de insuficiencia* de las precedentes en tanto que por los hábitos intelectuales adquiridos son manifestadas, y que en la medida en que se conmensuran con las objetivaciones, asimismo son acompañadas por la conciencia intelectual objetivante estrictamente inicial, la concomitante; mientras que los hábitos adquiridos, en cuanto que manifiestan la insuficiencia de las precedentes operaciones objetivantes, y propiamente, sólo por la línea racional fundamentante, comportan conciencia de inteligir justamente enriquecible, pero que, por eso, se sugiere, cabe que sea tomada como una inferior manera de conciencia intelectual, o casi que sin que hubiera de serlo, siempre que se concede prevalencia a la presunta "conciencia" de lo inteligido según las objetivaciones, y justo por la índole constante, única y misma según la que destacan a manera de "objetos", incluso "dados" en la conciencia según que en ella los "hay".

Mas todavía con mayor motivo comportan conciencia intelectual los hábitos aún más altos que los adquiridos, tanto los hábitos, se ha sugerido, "nativos", la sindéresis y el *intellectus*, cuanto, sobre todo, el propiamente innato, el hábito de sabiduría en cuanto que de manera "inescindible" es *solidario* con el inteligir como trascendental personal, y, al cabo, puesto que son por cierto actos de inteligir de acuerdo con la intrínseca dualidad de la actividad intelectual, pero de distinta manera sobrepasando o "desbordando" la detención del inteligir correspondiente a la presencia mental en tanto que acto limitado según

actualidad, es decir, según la *unicidad, constancia* y *mismidad* de lo objetivamente inteligido.

Por lo demás, es de esa manera como el darse cuenta de la presencia mental, esto es, la conciencia intelectual, por lo pronto según los hábitos intelectuales, de alguna manera "sube" hasta los temas más altos, por cierto "animada" o "avivada" esa conciencia según el extenderse de la libertad trascendental que se convierte con la persona humana, pues, de entrada, el inteligir es superior a la principiación en cuanto que es acto intrínsecamente dual en calidad por lo pronto de plural iluminación de nivel esencial, que en modo alguno se queda en la *luz iluminante* mínima según la intelección objetivante, ya que asimismo comporta dicho inteligir según hábitos, o que se enriquece justo en calidad de iluminación.

A su vez, en tal medida la plural emanación, mas desde luego sin que sea meramente principal, de las luces iluminantes de nivel esencial es, se sugiere, un "ir de lo claro a lo más claro", un "esclarecimiento"; y tal es, asimismo se ha sugerido, la "ilustración" con propiedad dicha: el enriquecible esclarecimiento de la humana *claridad* de nivel esencial, tanto en cada hombre, cuanto en su comunicación de carácter social, y precisamente por como en descenso proceder del inteligir personal, que lo es según el carácter de *además*.

11. Supeditación al inteligir objetivante post peccatum de la conciencia intelectual

La luz en la que el inteligir personal se cifra equivale a pura lucidez o transparencia de acuerdo con el carácter de *además*, y de esa suerte siendo una lucidez nunca acabada o consumadamente luciente, pues de acuerdo con ampliación trascendental de la pura lucidez, de donde por cierto comportando conciencia como un "darse cuenta" de ser el acto intelectual que es, justo por estribar en intrínsecamente dual

“primariedad” como acto o avance, así que superior al acto de ser principal.

Paralelamente, la luz que como en descenso del inteligir personal desde la sabiduría procede a partir de la sindéresis, que es la irrestrictamente enriquecible iluminación de nivel esencial, también por de esa manera ser de intrínseca dualidad, comporta conciencia o intelección de inteligir.

No obstante, aun de esa suerte, al comenzar a existir ningún hombre “experimenta” tal conciencia, pues tan sólo cuando se desarrolla su sensibilidad, lo que, por su parte, de seguro se corresponde con que en la situación histórica de la esencia de la persona humana resulta ineludible la presencia mental limitada, o según el inteligir objetivante, que se inicia apenas junto con dicho suficiente desarrollo del sentir.

De ahí, por lo demás, el carácter de *requisito* que en el humano vivir intelectual a esa limitada presencia mental compete respecto de cualquier intelectual actividad superior a la que redunde en objetivaciones y, *a fortiori*, también respecto de los niveles más altos de conciencia intelectual ²⁴; al cabo, la presencia mental limitada como actualidad es requisito para esa conciencia, por más que como tal carece de ella pues tan sólo comporta iluminación respecto del término de intencionalidad de acuerdo con la objetivación, y por más que cualquier inteligir objetivante sea en alguna medida “acompañado” por el estrictamente inicial a manera de conciencia concomitante y en cuanto que, se ha sugerido, cabe equiparar esa peculiar conciencia con la llamada “potencia” intelectual, al menos como posibilidad respecto de operaciones objetivantes ulteriores.

Por su parte, los hábitos adquiridos comportan conciencia intelectual puesto que como en descenso proceden del inteligir personal

²⁴. Polo alude a la noción de *requisito* para indicar una característica del límite mental en diversos lugares de *El acceso al ser*.

desde el hábito de sabiduría y a partir del de sindéresis; instancias intelectivas éstas que de suyo comportan conciencia de inteligir, o "ser consciente" de ello, por estribar el inteligir en un acto más alto que principal, pues de "intrínseca dualidad" como acto o "avance", aunque también puesto que manifiestan el acto de inteligir objetivante, justo en cuanto que es inferior, pues ellos enriquecibles y él retenido según constante mismidad.

Con todo, cabe sugerir, dichas modalidades superiores de conciencia intelectual resultan discernibles sólo si se "reconoce" que la ínfima conciencia intelectual, que es tanto objetivante cuanto objetivada, y que, como tal inteligir objetivante, aun si de acuerdo con una peculiar objetivación, es insuficiente para inteligir el acto intelectual en el que estriba, pues se corresponde tan sólo con el estricto conmensurarse de esa objetivación con el acto operativo; así que todavía más insuficiente resulta para inteligir el inteligir en cuanto que personalmente "apropiado" según el "carácter de yo" o, con mayor motivo, el inteligir personal; por eso, dichas modalidades superiores de conciencia intelectual son discernibles sólo si se repara en la peculiar conciencia que esta intelectual operación objetivante propiamente incoativa comporta, en tanto que lo según ella inteligido es inteligido como tal nada más que por ser inteligido, y por lo pronto, puesto que la intelección objetivante se *introduce*, como *limitada presencia mental*, o según actualidad, esto es, en la medida en que la luz iluminante procedente del inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la sindéresis por así decir se detiene ante el sentir, y, en esta operación, justo ante el sentir solamente formal o proporcional según la imagen de punto o de línea, las más formalizadas, y según lo que intelectualmente se objetiva la circularidad en tanto que se toma cualquier extremo de partes espacio-temporales, cualquier punto o cualquier instante a la vez y como lo mismo fin de la parte anterior e inicio de la posterior, es decir, a la vez como uno y el mismo y como dos o diverso, según indica

ya Aristóteles en la *Física*; y de esa suerte la objetivación es desde luego según presencia como actualidad, esto es, única, constante y la misma, pero por así decir vacía o despejada de cualquier determinación, por lo que según ella acontecen, se ha sugerido, las otras objetivaciones en cuanto que en ese ámbito de claridad se asume la referencia intencional de los conocimientos sensibles perceptivos, y según lo que es concomitante conciencia respecto de cualquier inteligir objetivante.

Porque, en último término, como inmediata consecuencia del pecado original, se ha sugerido, la *vida recibida* vino a quedar sin plenamente ser integrada según la *vida añadida*, de donde sin que la iluminación de nivel esencial, procedente como en descenso del inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la sindéresis, acompañara por lo pronto el funcionamiento neuronal al de ninguna manera detenerse ante el *sobrante* o excedente meramente psíquico de la animación del cuerpo; y vino a quedar sin que esa iluminación, de acuerdo con su intrínseca dualidad en cuanto que acto, y como a través del cuerpo, asimismo acompañara, y como en su claridad envolviéndolas, las concausalidades concausando, y quedándole éstas disponibles para que fueran conducidas con la sola comprensión intelectual, por ejemplo, unas mediante las otras, pues valiéndose para ello de las más incisivas, por menos complejas, o de múltiples otras maneras.

A su vez, de esa suerte, como consecuencia del pecado original, la conciencia intelectual o el darse cuenta del inteligir, y de quien intelige, que para nada hubiera faltado incluso en dicho la iluminación acompañar lo físico, es por lo pronto escindida cuando, al detenerse la iluminación ante el conocimiento sensible, le resulta asequible tan sólo asumir la referencia intencional de éste "cabe" la presencia mental limitada, o según actualidad, esto es, de acuerdo, de entrada, con la claridad retenida y mantenida constante equivalente a la objetivada circularidad, y aun si abierta en cuanto a circunscribir indefinidas

determinaciones objetivadas ulteriores, que se corresponden con asumir la referencia intencional del sentir perceptivo.

Porque en tal medida, es decir, según el inteligir apenas objetivante, la conciencia de inteligir se escinde, por un lado, en "conciencia" de lo inteligido, como cierto según la luz iluminante objetivada, o como "a través de" ella, *percatarse* del término de intencionalidad que le compete, y que es el del conocimiento sensible, que por eso, a su vez, se considera iluminado, así como susceptible de abstracción; y se escinde, por otro lado, en conciencia de inteligir, y justo de manera objetivada, tal como en este nivel concierne al hábito de conciencia concomitante.

Por su parte, el hábito de conciencia concomitante se corresponde, valga insistir, con el estricto conmensurarse con la operación objetivante de la objetivación propiamente incoativa, a saber, la circularidad, y en la medida en que de esa suerte se entiende "lo" inteligido tan sólo por inteligirlo, y justo como eso inteligido tan sólo en cuanto que inteligido, y de modo que inteligir según lo inteligido estrictamente se conmensura con inteligir que eso inteligido es eso nada más que por inteligirlo, con lo que de alguna manera se tiene conciencia de inteligirlo, o es manifestada la operación objetivante con la que lo objetivado se conmensura; y de esa suerte, se sugiere, dicho hábito más bien que adquirido, y desde luego sin ser como tal enriquecible, es el mínimo darse cuenta del inteligir como inteligir objetivante, sin que manifestarlo exija, por así decir, una ulterior iluminación del inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la *sindéresis*.

Por consiguiente, al de ese modo escindir la conciencia intelectual cuando acontece el inteligir objetivante, según el que la iluminación para nada procede por así decir más allá del psiquismo, cabe sugerir, cualquier conciencia de inteligir en un nivel superior es notoria solamente si de entrada acontece dicha conciencia del inteligir

objetivante de esa suerte escindido; y, al menos, porque se exige entonces un libre "desatener" la intelectual atención respecto del "acaparamiento" de ella por parte de la luz iluminante objetivada, que, por ser única, constante y la misma respecto de cada operación, conlleva que el acto intelectual *se oculte*, y que la limitación de éste como presencia mental según actualidad, es decir, el límite mental, *oculte que se oculta*; de donde, asimismo, cabe sugerir, en cierta medida "se oculta" cualquier intelección superior a la objetivante, y por más que sea intelectivamente actuosa sin detención, ya sea solamente luciente si es del nivel del *además*, o ya enriqueciblemente iluminante si en el nivel esencial, así que, justo por eso, consciente de su actuosa condición intelectual, o de ser luz, pero que, para de alguna manera indicarlo, queda "tácita" a la vista de la objetivada iluminación, que, por su constante mismidad y por su unicidad, según lo que netamente difiere de cualquiera otras, y que es, por lo demás, lo que Descartes llamaba idea clara y distinta y, así, evidente; por eso precisamente, la objetivación acapara la atención intelectual, y en cierta medida "descalifica" como conciencia la que supere esa unicidad y constante mismidad, que por eso queda desatendida.

Y de ahí que para hacerse cargo de la conciencia intelectual que es por así decir "inherente" a los actos intelectuales más altos que objetivantes resulte preciso discernir la condición peculiar de la conciencia concomitante, sin lo que sería inviable notar la conciencia superior a ésta.

12. Experiencia intelectual como conciencia de inteligir y no sólo de inteligido

En las primeras obras Polo llama *experiencia intelectual* al saber que sobreviene de acuerdo con la *advertencia* de la primaria principiación en tanto que vigente respecto del *Origen idéntico* según

que su ser equivale a de Él depender, pero que es inviable según el inteligir objetivante ²⁵.

Ahora bien, en la medida en que el inteligir objetivante es intencional respecto de un término de intencionalidad que, no obstante, según la *diferencia interna* que se *guarda implícita* en la objetivación, permanece indiscernido en cuanto a su *distinción intrínseca*, que, además, en ese término de intencionalidad de ninguna manera es aislada, pues con carácter de distinción respecto de distintas distinciones intrínsecas, y ya que ese aislamiento cabe tan sólo en la objetivación intelectual como constantemente única y la misma; en esa medida, la experiencia intelectual es por así decir “encubierta” con la suposición de las diferencias internas guardadas implícitas según las objetivaciones, mientras lo primario, al cabo, el existir, queda reducido a una vaga noción, puesto que irreductible a ninguna diferencia interna supuesta, por lo que se reconoce como vacía de cualquiera de ellas ²⁶.

No obstante, la existencia es lo primario que se nota, o de lo que se “tiene experiencia” también según la intelección objetivante, aun cuando según ese peculiar vacío respecto de cualquier diferencia interna objetivamente notada; por eso, mientras prevalezca el inteligir objetivante, la existencia en tanto que referida por las objetivaciones, y por más que vacía de cualquier diferencia objetivable, se equipara sin más con la noción de *sustrato*, que de esa suerte es el tema de la experiencia intelectual mientras que se omita *concentrar la atención* intelectual de acuerdo con la advertencia del existir extramental a través justo de una intelección más alta que objetivante, correspondiente al hábito de los primeros principios, o de *intellectus*; de ahí que en la noción de sustrato quede indiscernido tanto el ser

²⁵. Así, por ejemplo, en *El acceso al ser*, en el cap. III E) “La noción de sustrato”. Se glosan indicaciones de esos pasajes.

²⁶. Por eso en los citados pasajes de *El acceso al ser*, se sugiere, Polo alude a la *vacuidad* de la existencia.

extramental, cuanto el ser mental, es decir, personal, y aun Dios, es decir, el Origen en Identidad.

Ahora bien, puesto que el hábito de los primeros principios, o *intellectus*, como advertencia de la primaria principiación, el *persistir*, y de la *vigencia* de ésta respecto del Origen según el carácter de nada más ser que exclusivamente depender; puesto que el *intellectus* a su vez equivale a un en cierta medida descender el inteligir personal desde el hábito de sabiduría, por eso, el carácter de experiencia intelectual le compete en virtud del inteligir personal, de donde, al cabo, se sugiere, la experiencia intelectual es ese inteligir personal o cualquier descenso suyo siempre que sin quedar por así decir "encubierto" por el inteligir objetivante, según el que se supone la diferencia que se guarda implícita de acuerdo con la objetivación.

De esa suerte, cabe todavía sugerir, la experiencia intelectual, sin quedarse en la noción de sustrato, de diversas maneras se enriquece de acuerdo con la intelección más alta que objetivante, pues de entrada en el inteligir según hábitos adquiridos acontece, si cabe de esta manera llamarla, cierta, si no intuición, *manifestación* del carácter de acto, y limitado, de la presencia mental como actualidad en el inteligir objetivante, y precisamente a través del hábito adquirido como iluminación procedente del inteligir personal desde la sabiduría y a partir de la *sindéresis*.

Más aún, también se sugiere, es una peculiar experiencia intelectual, aun cuando sin iluminación, el encuentro de concausalidades tanto *explícitas*, a través de la *pugna* de las operaciones manifestadas, cuanto *implícitas*, mediante la manifestación habitual.

Y con mayor motivo comporta experiencia intelectual el *intellectus* respecto del ser extramental *advertido*, aunque, se ha sugerido, no menos sin iluminación; así como la *sindéresis* en cuanto que *englobante* de la entera iluminación de nivel esencial, y a partir de ella suscitada.

Con lo que, al cabo, son netamente experienciales el hábito de sabiduría y el inteligir personal en cuanto que acontecen de acuerdo con el carácter de *además*, o en la medida en que el alcanzar metódico "se otorga" al tema en alcanzándolo; y tema que de tal suerte se torna a su vez metódico, por más que sin alcanzamiento ni encuentro del tema ulterior, del que en esa medida resulta inviable cualquier experiencia, pero que, pues en alguna medida se vislumbra que es plenamente intelectual y, aún más, amante y amable, compete justamente buscar.

De donde, no menos, cabe equiparar, se sugiere, la experiencia intelectual, entendida en sentido más alto que sin más respecto del sustrato, con la conciencia de inteligir, y conciencia de cuál acto de inteligir y, tanto más, de ser un "quien inteligente"; y conciencia que, se ha sugerido, en modo alguno falta en cualquier acto intelectual por ser *coincidente* justo como acto, esto es, acto de intrínseca dualidad, o como luz, excepto precisamente en el que según objetivaciones.

Por su parte, el carácter de *ver-yo* del humano inteligir de nivel esencial indica, se sugiere, que la intelección iluminante es en alguna medida "intuitiva", esto es, "visiva", y que, de esa suerte, comporta una peculiar experiencia intelectual, por más que, si es según la objetivación, conlleva no sólo la antes aludida escisión entre "conciencia" o, más bien, *percatarse* del término de intencionalidad al que la objetivación remite, o en él *reparar*, y conciencia del acto de inteligir, que sólo cabe de acuerdo con un más alto acto intelectual que el objetivante; y conlleva no sólo esa escisión, sino también que el *ver-yo* según la objetivación es ver de manera insuficiente, pues nada más que según ella, esto es, desde luego viendo el término de intencionalidad apenas según esa luz iluminante objetivada, o de acuerdo con una única mismidad constante, pero, a la par, en lugar de por así decir entero tan sólo según algo de él, equiparado así con cierta cosa en la que "lo otro" respecto de dicho "algo" queda sin ser visto; y,

de entrada, viendo el término de intencionalidad limitadamente, es decir, dejando supuesto tanto lo que se ve, o "algo", cuanto lo que queda sin ver, o "cosa", pues tan sólo según unicidad, mismidad y constancia. Y también por esos motivos, si prevalece el inteligir objetivante, la experiencia intelectual se reduce a de manera vaga "tematizar" la noción de sustrato, que de ningún modo admite prosecución.

De donde, al menos en el nivel esencial de la humana intelección, la experiencia intelectual es equiparable con la claridad intelectual con carácter de iluminación que, como cierto descenso de la luz puramente transparente según el inteligir que se convierte con el acto de ser personal, redundando o profundándose procede desde la sabiduría y a partir de la sindéresis, según el *ver-yo* a través de los hábitos adquiridos, que manifiestan las operaciones objetivantes, las que, en cambio, sólo son experiencia intelectual de acuerdo con la indicada vaga referencia intencional a cuanto queda por así decir "allende" respecto de la iluminante referencia intencional objetivada, y que de tal modo es por así decir "sustratado".

Por lo demás, se puede asimismo sugerir, el por algunos, como Fabro, llamado "inmanentismo de la conciencia", aunque, al cabo, concerniente apenas al inteligir objetivante, se reduciría a rehusarse a la experiencia intelectual debido a un replegarse el pensante en el presunto sujeto del pensar, pero mediante, por ejemplo, la pesquisa de una objetivación clara y distinta que pudiera con certeza tomarse como evidente, que es la vía por Descartes ensayada según la duda que denomina metódica, y que es asimismo seguida tanto en el racionalismo cuanto en el empirismo, los que a su vez Kant procura conciliar mediante la noción de sujeto trascendental obtenida de acuerdo con la crítica del pensamiento, esto es, del inteligir al cabo tan sólo objetivante; crítica que, por su parte, extreman los idealistas, y que Hegel, pretendiendo la identidad del sujeto trascendental con una

presunta totalización de las objetivaciones, exagera al no sólo reiterar, sino a su vez reduplicar, la objetivante operación intelectual negativa o reflexiva, que es de carácter racional, o proscutivo de la objetivante intelección incoativa, si bien apenas de acuerdo con el generalizar.

Mas, sea como fuere, en esos planteamientos, se sugiere, impera cierto rehusamiento a aceptar la experiencia intelectual que, en último término, de entrada equivale a la intencionalidad del inteligir objetivante, según la que, de acuerdo precisamente con la objetivación, se accede, aun si limitada e insuficientemente, al término de intencionalidad, esto es, sólo según "algo", o sea, dejando lo demás sin esclarecer y, por eso, según la índole de "cosa", pero en lugar de ignota, conocida apenas según dicho "algo" (Polo dice, tomándolo de Husserl, "aspectualmente"), con lo que de alguna manera a la par se "tematiza", mas *guardándolo definitivamente implícito*, el fundamento de la entera distinción intrínseca involucrada, y entera distinción que al cabo es el "distinguirse real" intrínseco del acto de ser extramental, su "esenciar", pero apenas según la noción de sustrato.

Por lo demás, dicho por así llamarlo rehusamiento a la experiencia intelectual, de entrada pasando por alto la intencionalidad de las objetivaciones, viene a imponerse, se ha sugerido, a partir del planteamiento de Escoto, resaltado en el nominalismo escolástico, al equiparar lo inteligido con la objetivación, y tomándola así con índole representativa, como si en lugar de mera iluminante intencionalidad o luz como referencia intencional, fuese cierto término intrínseco del ver intelectual, y que habría de ser tal y cual aparte del inteligirlo; y por eso, en vista de ese inicio, es corriente en la filosofía moderna el *atenimiento* a las objetivaciones, a manera de objetos, y la reducción de la conciencia intelectual sin más a conciencia según objetos, de ordinario equiparada a su vez con el presunto sujeto.

De ahí que en la filosofía moderna se asuma como tarea la de asegurar la existencia de las esencias a partir de la suposición de éstas

en calidad de objetos, con lo que se desatiende sin más el carácter de acto del que se tiene conciencia o experiencia, e intelectual, de entrada según los hábitos adquiridos, y el que por pura distinción o de acuerdo con pugna o contraste cabe averiguar respecto del ser extramental y de su "esenciar".

Con lo que, en definitiva, cabe equiparar, se sugiere, la experiencia intelectual antes que apenas con la noticia del sustrato indiscernido, con la conciencia de inteligir, y de ser un "quien inteligente" que en modo alguno falta en cualquier acto intelectual por ser *coincidente* justo como acto, esto es, acto de intrínseca dualidad o como luz.

13. Darse cuenta o conciencia intelectual del abandono del límite mental

Ahora bien, en atención al método de abandono del límite mental en cuanto que este límite lo es de la presencia mental cuando concierne al inteligir objetivante, esto es, como presencia mental limitada según actualidad; y límite que sólo cabe abandonar si es *detectado*, y precisamente *en condiciones de abandonarlo*, lo que, se sugiere, sobreviene en la medida en que esa limitación se detecta sin perder de vista la intelección según hábitos; en atención al abandono del límite mental, asimismo se ha planteado la cuestión acerca del "darse cuenta" de dicho abandono ²⁷.

Ahora bien, la cuestión sobre el "darse cuenta" del abandono del límite mental, no menos se sugiere, resulta superflua porque, en último término, ese abandono se corresponde con el inteligir según hábitos, si

²⁷. A esa cuestión se refiere Polo en el apartado J de la segunda parte del tomo II de la *Antropología trascendental*, antes mencionado, donde sugiere (cf. nota 280 de la 3ª ed.) que la noticia sobre los hábitos y, por eso, sobre el abandono del límite mental en cuanto que con ellos se corresponden sus distintas dimensiones, resulta de las *claridades de la experiencia intelectual*, así como de las *noticias de la experiencia moral*, que, se sugiere, son equiparables con la noticia intelectual que va en el descenso del amar personal.

bien de acuerdo con cierta metódica referencia al inteligir objetivante o, más precisamente, al límite mental por el que esa intelección es según presencia mental como actualidad; con lo que del abandono del límite mental se cae en cuenta pues acontece dándose cuenta de abandonarlo en la medida en que según sus distintas dimensiones se corresponde con el inteligir según hábitos, mas sin ser a éste equivalente; y, al cabo, se corresponde con los hábitos superiores, aun si de acuerdo con la peculiar referencia al límite mental concerniente al inteligir según objetivaciones, y que es distinta en cada dimensión, o según el hábito con el que se corresponda.

En definitiva, esa cuestión, así como las que entrañan confusión o enmarañamiento en cuanto a la noción de conciencia intelectual, surgen porque de entrada, por así decir, "se roba la atención" el inteligir objetivante, sin que en modo alguno agote la intelección humana, por más que prevalezca en la actividad práctica, y haya sido por así decir exclusivamente considerado en la filosofía moderna debido a que en gran medida surge como reacción frente al nominalismo tardo-medieval, derivado a su vez del representacionismo que de manera neta, se ha indicado, adopta Escoto al asumir la aviceniana interpretación de Aristóteles.